

El legado español en la Independencia de Estados Unidos

250.º aniversario

IDEAS



XXXVI

Por Javier Santamarta, José María Marco, Jaime Cervera, Álvaro Pavón,
Pedro Ínsua, Alfredo Montero, Alvino Mario Fantini, Eric Clifford Graf,
Iván Vélez y Jorge Soley

Índice

De nada, América	7
Javier Santamarta del Pozo	
España y la independencia de Estados Unidos	13
José María Marco	
El fuerte Mosé y los primeros esclavos negros liberados por España en América	23
Jaime Cervera Cuerda	
Juan de Mariana como «consejero» de la Revolución Americana	29
Álvaro Pavón Romero	
Colón, gran héroe americano	35
Pedro Ínsua	
Barrôco. El testigo americano de la Europa Moderna	41
Alfredo Montero Montero Sánchez	
Raíces bajo la República:	
La huella del español en los Estados Unidos	47
Alvino-Mario Fantini	
Thomas Jefferson y el Imperio español:	
«Dolarizar o no dolarizar, esa es la cuestión»	51
Eric Clifford Graf	
Conquistadores y misioneros en Estados Unidos	59
Iván Vélez	
Las relaciones entre España y Estados Unidos 250 años después	63
Jorge Soley Climent	



De nada, América

Javier Santamarta del Pozo

Político y escritor

Doscientos cincuenta años ya. Parece que fue ayer cuando unos colonos británicos decidieron sentirse más americanos que miembros de una metrópoli que, muchos, ni conocían. No entraremos en las causas impositivas que son la yesca que prende la mecha de la Revolución. Pero sí hay que recordar que la influencia española, su apoyo en lo político y en lo militar, fue fundamental, absolutamente necesario para que prosperara esa insurrección que acabaría siendo, de alguna manera, también una maldición para España. A veces tu criatura crece tanto que, cuando se quiere convertir en *hegemón*, cual un mito clásico, acaba matando a su padre. ¿Podemos llegar a decir que España es el padre (o la madre, no se me líen) de Estados Unidos. Pues en cierto modo es así. El presidente John F. Kennedy, recordaría en 1961 que *«Los norteamericanos no son plenamente conscientes del profundo impacto del legado español en el desarrollo de este país. El papel de España en el Nuevo Mundo ha sido sistemáticamente minimizado en los libros de texto estadounidenses»*. Y, me temo, en los españoles.

Siempre achacamos a terceros nuestras propias faltas, y con relación a Estados Unidos apenas vislumbramos la cumbre de un iceberg que oculta

muchas cosas. Si Francia fue capaz de poner en valor la ayuda que prestara a las Trece Colonias, y pocos habrá que desconozcan o que no les suene el nombre del general francés Lafayette, cuyo alter ego pudimos ver en películas taquillazo como «El Patriota», de Mel Gibson, donde no aparece español similar por ningún lado, España apenas si ha hecho algo parecido. El cine y las series siempre han sido fundamentales para mostrar y crear un relato. Lo vimos en las escenas en que un morrión español apareció en la película de Kevin Costner, «Bailando con lobos», o en el universo de la serie «Yellowstone». Los más veteranos que hayan visto episodios de El Zorro, apenas si recordarán los soldados presidiales que aparecían. Sin embargo, esos dragones de cuera fueron los que cabalgaron las estepas norteamericanas mucho antes que los sables largos con sus uniformes azules y sus pañuelos amarillos al cuello. Pero España nunca tuvo un John Ford detrás de las cámaras. Ni quiso tenerlo.

Nos mostramos altivos con los norteamericanos cuando nos confunden con México. No nos damos cuenta de que, en el fondo, hay ocultas dos realidades en esa aparente ignorancia sobre España. La importancia de un idioma, el español, y la realidad de que más de la mitad del territorio actual era parte del Virreinato de la Nueva España, territorios en su gran mayoría arrebatados al México recién emancipado. California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México, Colorado, Texas, partes de Wyoming, Kansas, Oklahoma, Missouri, Luisiana, Alabama, Mississippi y Georgia... fueron explorados y colonizados, en el sentido romano del término, por España. Y ese legado aún permanece. ¿Cuántos sabemos, ya que les echamos en cara su desconocimiento hacia lo nuestro, del legado presente, por ejemplo, en sus banderas y escudos? Florida y Alabama ondean orgullosas con sus cruces de San Andrés; Arizona muestra sus trece rayos rojigualdos en honor a España; la célebre ciudad de Cupertino, sede de un gigante tecnológico que no necesita más publicidad, muestra en su bandera y escudo un morrión español. En el escudo de la ciudad de Los Ángeles, aparece el de Castilla y León... ¿Seguimos?

Cuando se habla de hispanofobia o desconocimiento, tal vez sea mutuo. Pero no ha sido, al menos, por parte de los presidentes norteamericanos. Si citábamos antes a JFK, en el 2001 recordaba G. W. Bush que «*El legado de España es visible en nuestra geografía, en la arquitectura de nuestras ciudades, en nuestro idioma y en las vidas de millones de ciudadanos estadounidenses*». Topónimos como Florida, California, Nevada, Colorado, Montana, Nuevo México, Las Vegas, El Paso, Key West (o, antes de la corrupción fonética, Cayo Hueso); Ciudades importantísimas como San Francisco, San Diego o la citada Los Ángeles. San Agustín, la más antigua

del territorio norteamericano donde Pedro Menéndez de Avilés llevaría a cabo una comida de acción de gracias con los indios de la tribu Timucua, en 1565. La llevada a cabo en 1621 por los peregrinos puritanos ingleses tampoco sería la segunda, pues sería la del explorador de raíces vascas, Juan de Oñate, en 1598, que llevaría a cabo otra junto al Río Bravo, en Texas, con los tanpachos. Alburquerque honra al duque de dicho título, virrey de Nueva España. O Galveston, al gobernador de Luisiana, Bernardo de Gálvez, cuya estatua pasa desapercibida al turista español, estando como está nada menos que en el Memorial Park, no muy lejos de la Casa Blanca.

Casa Blanca que, ¿sabías que la primera piedra la puso un navarro, Pedro Casanave, y que como homenaje a España se llevaría a cabo en una fecha tan señalada como el 12 de octubre, en el tercer centenario de la llegada de Colón a América? De hecho, la ciudad de Washington está en el estado de Columbia. Este navarro llegaría a ser alcalde de Georgetown, una de las ciudades más importantes del momento. Pero es que no nos damos cuenta de que España en aquellos momentos, y pese a la injusta fama de decadencia que el Imperio español sufría en el siglo XVIII, seguía siendo modelo y espejo. De este modo la novísima ciudad de Washington se basó en el plano y trazado de la españolísima ciudad de Aranjuez. El autor del diseño de Washington fue el ingeniero militar francés L'Enfant, que parece ser que conocería el plano de Aranjuez cuando Carlos III lo envió a París y a las principales cortes europeas, en 1775. Y al final este Real Sitio madrileño iba a ser una de las principales inspiraciones a gran escala para proyectar los ejes viarios, plazas y jardines que rodean a la Casa Blanca en el distrito federal.

Pero Pedro Casanave, además, era pariente del alicantino de Petrel, Juan de Miralles, que es considerado «padre fundador» de los Estados Unidos. Les cuento: Juan de Miralles, amigo que fue íntimo de George Washington, financió con su fortuna a los rebeldes, y creó un servicio de inteligencia con superagentes como el fraile Antonio de Sedella. Este capuchino malagueño llegaría a usar como sede de inteligencia su convento de Nueva Orleans, de donde salía una red de información entre las fuerzas españolas con las rebeldes norteamericanas. Un personaje fundamental para esa independencia que lograrían las tropas de Washington y que, como buen espía, había quedado en el olvido durante mucho tiempo. Pero la ayuda de Miralles no se centraría solamente en dar dinero o en financiar a agentes secretos. Gracias a sus contactos con la Corte madrileña, de hecho era el delegado de ella en la zona, proveerá de armas y pólvora, así como ropa de abrigo y medicamentos.

Como consecuencia de una neumonía, fallecería visitando el campamento de Morristown (Nueva Jersey), lo que le produciría una honda y sentida tristeza al aun tan sólo, general Washington. Se le honró con un funeral militar del Ejército de los Estados Unidos de América, pese a que este no era aún reconocido internacionalmente como país soberano, asistiendo el Congreso en pleno. Un nombre, el de Estados Unidos Americanos, sería pronunciado por primera vez por el malagueño de origen vasco Luis de Unzaga y Amézaga, gobernador de Luisiana, como reconociera George Washington en su momento. ¡A España le van a deber hasta el nombre! En una carta dirigida por quién será el primer presidente a su secretario y ayuda de campo, Joseph Reed, considerado otro de los «padres fundadores», le contó que el español se había dirigido a él como «General de los Estados Unidos Americanos» (escrito en español, además), título que comenzaría a distribuirse con tal nombre ya americanizado, a lo largo de las Trece Colonias.

Luis de Unzaga iba a apoyar la independencia de las mismas mediante un sistema de información que *daba el queo* ante la llegada de tropas británicas hacia el continente. Pero hay algo también desconocido: el dólar, la que será la moneda de Estados Unidos y que estaba basado en el real de a ocho de buena planta española, sería él quien la implantaría como moneda comercial transfronteriza incluso antes de convertirse en oficial. El símbolo con las columnas de Hércules y la banda del Plus Ultra, acabarán por unir ambas monedas en el futuro para siempre. Pero aún hay más. El cuñado de Unzaga era otro malagueño como él: Bernardo de Gálvez y Madrid, que le sucedería como gobernador de Luisiana. Y que se iba a convertir en la pesadilla del ejército inglés.

Gálvez iba a llevar a cabo el primer combate combinado y con un cuerpo de ejército multiétnico contra los ingleses, que supondría una gran derrota a favor de los rebeldes: la batalla de Pensacola, en la Florida, que supondría liberar el Misisipi y el Golfo de México, dejándolos en manos rebeldes. Lo espectacular de la acción del malagueño ocurrirá cuando, viendo la imposibilidad que suponía desembarcar por el bloqueo artillero inglés y el peligro de embarrancar en la barra de Pensacola, quedada la escuadra española a merced como blanco fácil, abordó su propio bergantín, el Galveztown, izó su pendón personal para que fueran conscientes de que en él viajaba el jefe supremo de las tropas españolas, mandó disparar los quince cañonazos del saludo reglamentario para que el ejército, la escuadra y la guarnición del fuerte enemigo no pudiesen dudar de quién iba embarcado, e inició el ataque en solitario hacia el canal. De este modo mandó un claro mensaje al resto de la armada forzando su honor. El mensaje enviado al

reticente jefe de la escuadra española no dejaba lugar a dudas: *«Una bala de a treinta y dos que le envío y presento es de las que reparte el fuerte de la entrada. El que tenga honor y valor que me siga. Yo voy por delante con el Galveztown para quitarle el miedo»*.

Bernardo de Gálvez no sólo cuenta con estatuas en Estados Unidos. Es reconocido como ciudadano de honor, y titulado también como «padre fundador», un cuadro suyo podemos encontrarlo hoy nada menos que en el Capitolio, en los pasillos del Senado. Cuando el presidente Barack Obama concedería esa ciudadanía al militar originario de Macharaviaya, también reconocería que *«El apoyo español fue fundamental para nuestra propia independencia»*. Tan fundamental como el papel de la Armada, sin la que hubiera sido imposible a los rebeldes triunfar pese al apoyo militar de Francia. Pues los ingleses lo iban a tener muy crudo para apoyar sus tropas como consecuencia de la captura de su flota por el sevillano Luis de Córdova y Córdova, suponiendo las pérdidas para el Reino Unido el mayor desastre logístico de su historia naval. El gran apresamiento realizado por el que fuera director general de la Armada, y capitán del mayor navío de línea construido, el *Santísima Trinidad*, de cuatro puentes nada menos y 120 cañones conocido como «El Escorial de los mares». En el año de 1780 un convoy británico, uno de los más grandes movilizados en su tiempo, con 55 buques, partía de Portsmouth, dividiéndose en dos para evitar cualquier captura o, caso de ocurrir, que la mitad pudiera escapar de un posible ataque. No les sirvió de nada la añagaza.

Luis de Córdova, con sus 36 navíos, se lanzó a una caza general. El resultado no pudo ser más exitoso. De los 55 se apresarían 52 barcos: Se apresaron 36 fragatas, 10 bergantines y 6 paquebotes. Cinco de estos barcos fueron posteriormente incorporados a la Real Armada. Casi 3000 prisioneros. Se incautaron más de 80 000 mosquetes, 294 cañones, toneladas ingentes de pólvora, uniformes para doce regimientos, suministros navales y la inmensa suma de 1 000 000 de libras esterlinas en lingotes y monedas de oro. El golpe fue tan salvaje que el rey Jorge III sufrió una lipotimia cuando recibió la noticia, no solo por el varapalo a las arcas del Estado, sino porque acababa de perder una importante suma de su propio patrimonio que, aconsejado por su secretario, había invertido en tres valores de la bolsa londinense. Lo que no era consciente es que este golpe de mano iba a hacerle perder algo más: sus más valiosas colonias.

En definitiva, si bien Francia había puesto su músculo militar en el empeño de la independencia de las Trece Colonias. España puso el dinero, los suministros y la presión geopolítica periférica que evitó que los británicos

aplastaran la rebelión. Seguramente ninguna de las dos ayudas habría bastado por sí sola. Pero es evidente que el apoyo español fue definitivo. ¿Solamente por motivos filantrópicos de algún tipo? No. Porque el Reino Unido era y estaba siendo el agujijón permanente del ataque de los tábanos de la Royal Navy durante siglos. Y se prefirió tener un nuevo aliado y, de paso, machacar a un rival atávico. Que un siglo más tarde la geopolítica y los intereses norteamericanos nos convirtiera en enemigos, no deja de hacer bueno (malo en este caso) del viejo refrán de que «amigos de hoy, enemigos de mañana». Pero esa es otra historia.

La de Estados Unidos comenzó con nombres españoles. Con héroes españoles. En 1981 Ronald Reagan señalaba que *«El legado de España no comenzó ayer; es parte de los cimientos mismos sobre los que se construyó América»*. Unos cimientos que conmemorar y tener en cuenta a la hora de estos fastos, de esta efeméride, de la que España fue elemento indispensable. Desde su primer presidente lo tuvieron claro: *«Las generosas pruebas de amistad que hemos recibido de la Corte de España... han inspirado a toda la nación americana el más sincero agradecimiento»*. De nada.



España y la independencia de Estados Unidos

José María Marco

Profesor, escritor y columnista

Francisco de Saavedra y Sangronis (1746-1810), militar, político y hacendista, nacido en una familia de comerciantes sevillanos, escribió en su diario en 1780, cuando Carlos III lo envió a América: «Lo que no se está pensando actualmente, lo que debería ocupar toda la atención de la política, es la gran agitación que la revolución americana va a producir en la raza humana».

La revolución norteamericana, como la llama el ilustrado y librecambista Saavedra, había arrancado en abril de 1775. Venía de mucho antes: del éxito, en las colonias inglesas, de las ideas revolucionarias surgidas en Gran Bretaña con la revolución de mediados del siglo XVII; de la afirmación de una identidad propia afianzada en sistemas de autogobierno originales y en una prosperidad cada vez más acentuada; de las oleadas de fervor religioso recordadas con el nombre de «Great Awakenings», y, por fin, en el descontento ante la falta de representación en el Parlamento inglés por quienes no se resignaban a ser considerados ciudadanos de segunda categoría. La chispa que prendió todo aquel cúmulo de frustraciones y expectativas la proporcionaron, como es bien sabido, las consecuencias de la Guerra de Siete Años, que enfrentó a Gran Bretaña con Francia y España, unidas contra la ambición hegemónica de la gran potencia marítima. La

guerra la ganó Gran Bretaña, pero a un coste tal que la Corona se vio obligada a aumentar la presión fiscal sobre las colonias. Así es como se dispararon el descontento y la rebelión política y militar que llevó a la Proclamación de Independencia el 4 de julio de 1776. La prosperidad de las Trece Colonias era indudable, pero no tanta como para tomarle la delantera a la muy rica metrópoli. Por eso el Congreso continental se decidió a pedir ayuda a España y a Francia. De hecho, los rebeldes vivieron meses angustiosos. Francia se comprometió pronto con ellos, movida por el afán de revancha y la afinidad de algunos sectores de la sociedad francesa ante la propuesta democrática norteamericana, que cristalizaba de forma concreta, e inédita, los ideales de la Ilustración. España lo hizo más discretamente, aunque algunos españoles, como Francisco de Saavedra, parecen haberse dado cuenta de la dimensión, de orden antropológico, de lo que estaba poniéndose en marcha en Norteamérica, ese nacimiento del *hombre democrático* que iba a cambiar para siempre la civilización occidental y, a partir de ahí, la «raza humana».

Otros, menos visionarios, pero no menos atentos a la circunstancia, vieron en la rebelión de las Trece Colonias, como los franceses, la oportunidad de resarcirse de los males que la Guerra de Siete Años había traído a España. La Corona, efectivamente había perdido en ella el control de la navegación del Misisipi y la Florida. A cambio del dominio de esta última, la Corona española había conseguido la retirada de las tropas inglesas de La Habana y de Manila. Francia le cedió el inmenso territorio de Luisiana, que le daba, al menos en teoría, el control sobre la cuenca del Misisipi. Para sacar adelante su proyecto de resarcimiento, la Corona española emprendió, nada más terminar la guerra en 1763, un ambicioso plan que le llevaría a recuperar el dominio marítimo. Fue un enorme esfuerzo de renovación liderado por Jerónimo Grimaldi (1709-1789) y un equipo de ilustrados reformistas que aprovecharon el impulso para emprender una política de modernización sin rupturas de la economía y la sociedad española, continuación de las reformas emprendidas bajo Felipe V y Fernando VI por, entre otros, el marqués de la Ensenada.

España entra en la guerra.

Cuando llegó el momento, el 21 de junio de 1779, con el tesoro de América a buen recaudo en los puertos españoles, la Corona se sintió lo bastante fuerte como para unirse abiertamente a Francia (no, por lo menos formalmente, a Estados Unidos) en su rebelión contra Gran Bretaña. El nuevo pacto se plasmó en el Tratado de Aranjuez. Uno de los escenarios del enfrentamiento, de naturaleza global, se desarrollaría lejos de Norteamérica.

Aquello obligaba a Gran Bretaña a dividir sus fuerzas, lo que fue aprovechado por la renovada Armada Combinada, unión de las armadas española y francesa promovida por los pactos de Familia entre las dos ramas borbónicas, para asediar el puerto de Mahón y tomar la isla de Menorca, en manos británicas desde 1713. También hubo un nuevo intento, frustrado otra vez, de invadir Gran Bretaña. Y españoles y franceses pusieron cerco a la plaza de Gibraltar, ganada por los británicos, en un gesto característico de piratería, durante la Guerra de Sucesión. A pesar del esfuerzo militar y logístico, el sitio largo, que duró de 1779 a 1783 no logró bloquear el acceso a Gibraltar desde el mar, que era, como se había demostrado en los dos asedios anteriores, la clave para recuperar la plaza. Los asaltantes tampoco consiguieron anular las potentes y novedosas tácticas de defensa puestas en marcha por los británicos. No se logró por tanto la rendición del Peñón ni su devolución a la soberanía española. Aun así, sirvió para distraer unas fuerzas que de otro modo se habrían concentrado en territorio norteamericano. También se preparó una ofensiva para recuperar Jamaica de la piratería inglesa, algo que muy probablemente se habría conseguido, aunque la firma del Tratado de París interrumpió la campaña de la armada hispano-francesa.

La segunda parte de este gran enfrentamiento se desarrolló, como es natural, en territorio americano, allí donde los rebeldes luchaban contra un imperio del que querían dejar de ser los súbditos. Francisco Saavedra no era el único que se percataba de la dimensión de lo que estaba ocurriendo allí. El conde de Aranda (1719-1790), por entonces embajador en París (desde 1773), comprendió bien lo que estaba a punto de ver la luz: «La España, va a quedar mano a mano con otra potencia sola en todo lo que es tierra firme de la América septentrional... ¿Y qué potencia? Una estable y territorial que ya ha invocado el nombre patricio de América con dos millones y medio de habitantes descendientes de europeos, que según las reglas que toman para su propagación, duplicara sus vivientes cada 25 ó 30 años, y en 50 ó 60 puede llegar a ocho ó diez millones de ellos, mayormente que de Europa misma continuará la emigración, por el atractivo que ofrecerán las leyes de aquel nuevo dominio». Habiéndose percatado del reto histórico al que se enfrentaba España, Aranda mismo recibió a Franklin, destacado como embajador de las Trece Colonias en su residencia parisina, la tarde noche del 29 de diciembre de 1776. Los dos estaban interesados en conocerse y la conversación, difícil porque Franklin y sus acompañantes no sabían francés ni español y Aranda, no muy amante de Gran Bretaña, desconocía el inglés, fue uno de los momentos de arranque de una relación llamada a ser fructífera. Negociaban cara a cara dos grandes de la Ilustración, protagonistas de una misma historia desde perspectivas muy distintas: por

una parte, el prototipo del burgués, el nuevo *self-made man* representante acabado del hombre *natural* nacido con la revolución democrática norteamericana (se recordará que Franklin tiró su peluca al Canal de la Mancha, desde el barco que lo llevaba de Inglaterra a la costa francesa); de otra, la quintaesencia de la aristocracia europea y representante, además, de la Monarquía Católica española. (Luego Franklin fue nombrado académico correspondiente de la Real Academia de la Historia.)

Seguro del éxito de los insurrectos, Aranda quería que la Corona interviniera pronto para consolidar la amistad hispano-norteamericano en el momento de máxima debilidad de los rebeldes. En Madrid, el gobierno fue más prudente. El responsable de la política española, el conde de Floridablanca (1728-1808), de hecho, advirtió al embajador en París un año después de aquella primera entrevista: «Es necesaria gran sagacidad para no alucinarnos ni ponernos al borde del precipicio de una guerra inmadura, de la cual cualquier golpe fatal debe recaer sobre la España, que es la que más tiene que perder en sus circunstancias actuales». Evidentemente, Floridablanca se precavía ante los efectos que la sublevación norteamericana pudiera tener en los territorios americanos de la Corona española. John Jay, enviado por el Congreso continental para lograr el apoyo de la Corona española indispensable para el éxito del levantamiento, se vio detenido en Burgos y luego, aunque instalado en Madrid, nunca logró el reconocimiento oficial por parte del Gobierno español. Habría significado el reconocimiento de la nueva nación, algo que los gobernantes españoles pensaban que no se podían permitir. Jay, que tampoco contó con un apoyo demasiado generoso de sus compatriotas, no guardaría un buen recuerdo de su estancia en Madrid.

La ayuda española y sus protagonistas.

Aun así, ni la Corona ni sus ministros, en particular Floridablanca -no muy amigo de Aranda, como es bien sabido-, habían abandonado la ayuda a los rebeldes. Pero en vez de hacerlo abiertamente, el apoyo se canalizó, ya que no de forma clandestina -porque la Corona inglesa estaba bien enterada de las maniobras hispano-norteamericanas- sí discretamente. Así es como se puso en marcha una operación de gran envergadura en la que jugaron un especial papel las redes comerciales que los armadores y comerciantes españoles habían venido tejiendo en ambos lados del Atlántico desde hacía varias décadas, favorecidos por la política de paz, por las reformas de los Gobiernos de la Corona y por el mismo impulso de emprendimiento y progreso característico de la Ilustración, incluida la importante Ilustración española. La Corona española suministró lo más

necesario: dinero y crédito, en primer lugar, pero también armas, municiones, pólvora, pertrechos y ropa -mantas, zapatos, medias, calcetines, casacas y calzones- imprescindibles para los inviernos de la costa este de Norteamérica. Fue, como corresponde a la Ilustración española y al carácter de quienes la diseñaron, la organizaron y la llevaron a cabo, una ayuda práctica, concreta, ajena a cualquier grandilocuencia ideológica.

Es en ese contexto, que combina una economía globalizada con un espíritu empresarial y cosmopolita, donde destacan algunos de los protagonistas de estos años de intensas relaciones hispano-norteamericanos. De los más famosos es Diego de Gardoqui (1735-1790), nacido en una próspera familia de comerciantes bilbaínos con una bien establecida red comercial por todo el Atlántico norte. Educado en Inglaterra y buen conocedor de las costumbres y la mentalidad anglosajona, Gardoqui se convirtió en uno de los elementos fundamentales para llevar a las costas norteamericanas, disimuladamente, dinero (los reales de a ocho conocidos como «*spanish dollars*», modelo del futuro dólar norteamericano) y material necesario para la guerra. Gardoqui llegó a ser el primer embajador de España ante el Gobierno de Estados Unidos y, desde su mansión en Manhattan, tejió lazos consistentes con la sociedad política y empresarial norteamericana, entre ellos uno de amistad y respeto con Washington, que le honró en diversas ocasiones. Cuando Gardoqui regresó a España en 1790, le sustituyó interinamente José de Jáudenes y Nebot (1764-1813), un valenciano que había sido su asistente y que negoció el Tratado de San Lorenzo entre Estados Unidos y España. De su ambición y de su gusto quedan los dos retratos que Gilbert Stuart, pintor oficial de la Revolución norteamericana, hizo de él y de su esposa Matilda Stoughton (1778-1822), con la que se casó en la antigua iglesia católica de San Pedro en Nueva York, construida con dinero español. Fue Jáudenes el que envió a España, como obsequio a Godoy, el retrato de Washington por Joseph Perovani que se conserva en la Real Academia de San Fernando.

Complementaria a la figura de Gardoqui es la de Juan de Miralles (1713-1780), alicantino, afincado en La Habana y que hizo fortuna con el comercio de esclavos. No por eso Miralles, casado con una rica heredera cubana, resultó menos decisivo para canalizar la ayuda española a los norteamericanos. Habiendo inaugurado una ruta comercial entre La Habana y Charleston, conocía bien las colonias y como tal fue encargado de recabar información haciéndose pasar por un comerciante cubano. Luego fue nombrado comisionado real ante el Congreso Continental, se estableció en Filadelfia y, con una simpatía arrolladora y no dudando en gastar parte de su fortuna personal, logró, a pesar de no tener el estatuto diplomático

oficial de ministro, establecer excelentes relaciones con los insurgentes. Miralles llegó a ser amigo personal de George Washington, al que admiraba hasta el punto de encargar once retratos del jefe de los insurgentes para regalarlos en España y en Cuba. Washington, por su parte, le honró con una amistad afectuosa, muy lejos de la convención de las relaciones oficiales. (Cuando Miralles cayó enfermo, Washington lo alojó en la casa que él mismo ocupaba en Morristown.)

No es el único español en sentir una auténtica fascinación por aquella sociedad nueva. Ahí está Jorge (o George) Farragut (1755-1817), mallorquín que se fue a Estados Unidos en 1776 y, haciendo suya la causa patriota norteamericana, se alistó como voluntario en la Armada insurgente y también llegó a ser elogiado por Washington por su valentía y su ingenio. El sevillano Andrés Almonaster (1725-1798) es otro hispano norteamericano, llegado a Nueva Orleans con el mariscal Alejandro O'Reilly, que trabajó luego bajo el mandato del gobernador de Luisiana Luis de Unzuaga (1717-1793), otro gran funcionario, de origen malagueño, emparentado con Gardoqui. Almonaster consiguió una gran fortuna con el comercio de esclavos y de bienes inmuebles, y dedicó una parte importante de esta a la renovación de la ciudad de Nueva Orleans tras las catástrofes y el incendio de 1788, entre otras muchas obras de altruismo características de una mentalidad propiamente norteamericana.

El recuerdo de la ayuda española quedó oscurecido por los acuerdos posteriores entre Estados Unidos y Gran Bretaña, los pleitos territoriales entre España y la nueva nación, la escasa popularidad de la Monarquía católica en la opinión pública norteamericana -con el colofón de la Guerra hispano-norteamericana de 1898- y los malos recuerdos que se trajo Jay de su estancia en España. Y, sin embargo, ahí está la ayuda en materiales indispensables y en metálico, que la profesora Reyes Calderón cifró, solo en el año 1777, en 2.489.906 reales, el 5,9% de los ingresos ordinarios de la Corona, una suma extraordinaria. José María Lancho Rodríguez evaluó la deuda (impagada, y que no va a ser reclamada, como es natural) de Estados Unidos con España asciende a tres billones de dólares aplicando un interés compuesto pactado del cinco por ciento, o de más de medio billón con interés simple (Memorias recobradas).

España en Norteamérica: Bernardo de Gálvez.

La ayuda no acabó ahí, ni en la generalización de la guerra por todo el Atlántico y el Mediterráneo. Las reformas llevadas a cabo en la España de ultramar permitieron un afianzamiento político que a su vez hizo posible una

nueva actitud ante el conflicto anglo-norteamericano. Desde su territorio, los españoles consiguieron controlar el curso del Misisipi gracias a la flota del barón de Carondelet (1748-1806), militar de origen francés, gobernador de Luisiana bajo la Corona de España. Fue un éxito clave para los insurrectos y la Luisiana, donde los representantes de la Corona practicaron una política generosa y liberal de acogida de inmigrantes. Se trataba de convertir el territorio en freno para la expansión de Estados Unidos hacia las antiguas posesiones españolas en el Suroeste. Entre quienes se instalaron por entonces en Luisiana en busca de oportunidades, bajo la seguridad que ofrecía España, estuvo Andrew Jackson, el padre del populismo norteamericano, que juró fidelidad al monarca español el 15 de julio de 1789. Es cierto que los problemas de delimitación de fronteras, en Florida, arrancarían casi de inmediato, pero ese es otro capítulo de la historia.

A las intervenciones en el río y en el bajo Misisipi, España añadió otras muchas, como la toma de posesión de la orilla oriental por Baltasar de Villiers en noviembre de 1780 y las sucesivas derrotas británicas en Jefferson City, actual capital del estado de Misuri, en mayo de 1780; la incursión de castigo y toma del fuerte Saint Joseph en Niles, actual estado de Michigan en febrero de 1781, y la victoria en el fuerte Carlos III del Arkansas Port, que controlaba la confluencia del río Arkansas, en abril de 1783. El resultado de estas actuaciones fue la derrota total de Gran Bretaña por España en el Misisipi. El gran río quedaba bajo dominio español en ambas orillas desde su desembocadura en el golfo de México hasta más allá de San Luis, en Misuri. El control de un territorio estratégico se añadía al que España ejercía sobre el golfo de México, impidiendo la llegada de tropas británicas por mar.

Bernardo de Gálvez (1746-1786) es una de las pocas figuras de esta historia que ha conseguido sobrevivir al olvido. Nacido en una familia de grandes servidores de la Corona, especializados en los asuntos americanos, se había curtido en un regimiento francés en Europa y en los turbulentos territorios fronterizos del norte del Virreinato de la Nueva España, donde llegó a conocer, y a respetar, a sus adversarios apaches. Nombrado gobernador de Luisiana en 1777, puso en marcha la política de atracción de inmigración que ya conocemos, en una línea de conducta característicamente ilustrada, fuertemente influenciada por Francia, como era inevitable en una sociedad como aquella, francesa hasta hacía poco tiempo, y también teñida ya de cierta conciencia de identidad propia: él mismo se había casado con Felicitas de Saint-Maxent (1758-1799), criolla, es decir americana de origen francés. Se entrevé así la complejidad cultural de aquellos territorios, escenario de una extraordinaria mutación social y política.

Fue desde su puesto de gobernador desde donde Gálvez apoyó a los rebeldes, primero clandestinamente -por mucho que los ingleses estuvieran al cabo de la calle de sus actividades-, bloqueando algunos puertos a los navíos británicos y abriendo la navegación del Misisipi a los norteamericanos, y luego abiertamente, a partir de 1781. Llegó así la campaña de la cuenca sur del Misisipi, en la que Gálvez encabezó una marcha que dio a España el control del territorio. Después, Gálvez encabezó la toma de Mobile (o Mobila), una plaza estratégica para la defensa de Nueva Orleans y para el paso de las tropas para la Florida. Y por fin lanzó el asalto a Pensacola (antiguamente Panzacola), en la que el gobernador hizo gala de sus dotes de liderazgo al lanzarse al asalto de la fortificación en solitario, sobre su bergantín *Galveztown*, lo que daría lugar al famoso lema «Yo solo». La toma de Pensacola resultó crucial para el control del territorio del sur de los futuros Estados Unidos. Inmediatamente, Gálvez encabezó el asalto que acabó con el control inglés de las Bahamas y, de no ser por la rendición inglesa, probablemente habría acabado también con el de Jamaica. Gálvez terminó sus días, prematuramente, como virrey de la Nueva España: uno de los gobernantes más respetados y queridos de toda la historia de la España americana.

En la etapa final de la guerra, fue Francisco de Saavedra, al que ya conocemos, el que, como Comisionado Regio de España, alcanzó un acuerdo con los jefes de las tropas francesas para proporcionar la ayuda en dinero (más de 500.000 pesos en plata, reunidos en La Habana en muy poco tiempo, dado el interés de los comerciantes cubanos en introducirse en el ya más que prometedor mercado norteamericano) y en tropas, con la organización de una flotilla. La ayuda resultó decisiva para la victoria de Yorktown, la batalla decisiva y final de la Guerra de Independencia.

Se llega así al Tratado de Versalles, firmado entre España y Gran Bretaña y complementario al de París, entre Gran Bretaña y Estados Unidos, el 3 de septiembre de 1783. Las potencias europeas reconocían el nacimiento de la nueva nación, el fruto más acabado de la Ilustración. Aranda, con su habitual lucidez, vio corroborado su diagnóstico de 1776 y escribió otro que también se cumpliría: «Esta república federal nació pigmea, por así decirlo, y ha necesitado del apoyo y fuerzas de dos estados tan poderosos como España y Francia para conseguir su independencia. Llegará un día en que crezca y se torne gigante y aún coloso temible en aquellas regiones». Como es bien sabido, el apoyo de Francia a los norteamericanos dejó endeudada a la Corona francesa, lo que estuvo en el origen de la revolución que se llevaría todo un mundo por delante. España, más prudente, sorteó mejor las consecuencias del enfrentamiento. Aunque Estados Unidos no

reconoció nunca oficialmente la deuda adquirida con los españoles, España había recuperado el control del Caribe y la Florida. Se había estabilizado en la Luisiana y toda la margen izquierda del Misisipi. Aunque no lo logró con Gibraltar, sí que recuperó la soberanía de Menorca y algunos territorios americanos de gran relevancia. Recientemente, se ha ido desvelando y difundiendo, con exposiciones, estudios y conmemoraciones, este momento crucial de la larga y relevante contribución española a la identidad norteamericana.



El fuerte Mosé y los primeros esclavos negros liberados por España en América

Jaime Cervera Cuerda

Periodista, columnista y divulgador histórico

Cuando se habla de la histórica relación entre España y Estados Unidos, existen dos procesos que se sacan a colación con mayor frecuencia. En primer lugar, el de cómo nuestros exploradores constituyeron la vanguardia europea a la hora de adentrarse en el inhóspito territorio norteamericano. En este sentido, pueden señalarse los hallazgos geográficos de Ponce de León, Cabeza de Vaca o Hernando de Soto o las numerosas fundaciones que los españoles hicieron en el país que hoy cumple 250 años, algunas del calibre de Tucson, San Diego, San José o Los Ángeles. El segundo hecho, que la divulgación histórica ha puesto en valor con creciente fuerza en los últimos años, es el decisivo apoyo que la Monarquía Hispánica brindó al proyecto de independencia de las Trece Colonias, sin el cual Estados Unidos difícilmente podría celebrar hoy sus dos siglos y medio de autonomía.

Pero existe un tercer hecho, mucho más desconocido, que también entrelaza la presencia española en América con los futuros Estados Unidos. Hablamos de una pionera experiencia de integración — de sello español — en un país cuya historia posterior ha tenido a veces una relación complicada con la variedad de razas. Se trata del fuerte Mosé — más conocido en inglés como Fort Mose, pero originalmente llamado Gracia Real de Santa

Teresa de Mosé —, un asentamiento que constituye una singular experiencia en la historia de los dominios americanos de la Corona española.

El fuerte Mosé y la frontera de Florida

La creación de Fort Mose se entiende en el contexto siguiente. A comienzos del siglo XVIII, la Florida española era una de las fronteras más vulnerables de la Monarquía Hispánica en América. Mientras las colonias británicas de Georgia y las dos Carolinas — situadas inmediatamente al norte del territorio — experimentaban un rápido crecimiento poblacional y económico, España mantenía una presencia relativamente modesta en la región, concentrada en torno a San Agustín, principal bastión defensivo de la Corona en el sudeste norteamericano.

Además del empuje británico, la distancia entre la Florida y los centros estratégicos del virreinato de Nueva España (que comprendía el actual México y el Caribe) dificultaba el envío regular de recursos. Esto, sumado a la escasa población de la Florida, limitaba la capacidad defensiva del territorio y hacía temer que la gobernación pudiera convertirse en un blanco fácil para una invasión en caso de conflicto con Inglaterra.

La respuesta de la Corona a esta inquietante situación fue una política que, con el paso del tiempo, produciría consecuencias inesperadas. Desde finales del siglo XVII, las autoridades españolas comenzaron a aceptar la llegada de esclavos africanos que escapaban de las plantaciones inglesas situadas más al norte. La medida respondía a una lógica esencialmente estratégica: cada fugitivo suponía una pérdida económica para los británicos y, al mismo tiempo, un posible nuevo poblador para una provincia necesitada de habitantes y soldados.

La Corona terminó otorgando cobertura oficial a esta práctica. En 1693, Carlos II autorizó la concesión de la libertad a los esclavos huidos procedentes de territorios ingleses con la condición de que abrazaran la fe católica y se comprometieran a servir a España. No puede decirse que esta decisión aboliera propiamente la esclavitud dentro del Imperio español — semejante sanción no llegaría hasta el siglo XIX —, pero sí creaba una vía excepcional que permitió emanciparse a miles de negros que lograrían alcanzar la Florida.

La creación de Fort Mose

La noticia se difundió lentamente por las plantaciones de Carolina del Sur y Georgia. Para muchos esclavos, la frontera española comenzó a

representar una posibilidad real de escapar de la servidumbre. El viaje, sin embargo, era extremadamente arriesgado. Los fugitivos debían atravesar cientos de kilómetros de bosques, marismas y territorios apenas controlados por las autoridades coloniales, siempre bajo la amenaza de ser capturados, devueltos a sus propietarios y duramente castigados por su huida. Con todo, el sueño de alcanzar la libertad en territorio español animó a muchos a asumir estos riesgos. Así, el flujo migratorio de esclavos fue aumentando durante las primeras décadas del siglo XVIII. Al llegar a San Agustín, los recién llegados eran recibidos por las autoridades españolas, instruidos en la religión católica y, en muchos casos, incorporados a las fuerzas de defensa de la gobernación. Fue así como la Florida fue escenario de la progresiva formación de una notable comunidad de ciudadanos libres descendientes de africanos, cuya presencia tendría una importancia creciente en la estrategia militar del territorio.

El éxito cuantitativo de esta política de acogida llevó en 1738 al entonces gobernador de la Florida, el bilbaíno Manuel de Montiano, a crear un asentamiento que centralizase ese tránsito. Nació así el fuerte de Gracia Real de Santa Teresa de Mosé, situado a unos pocos kilómetros al norte de San Agustín y concebido con un doble propósito: organizar la llegada y ofrecer un asentamiento a los negros y mulatos procedentes de las colonias británicas y, al mismo tiempo, establecer una primera línea de defensa ante un potencial ataque inglés. En este sentido, la ubicación escogida no fue casual, ya que no solo la zona sólo ponía tierras fértiles a disposición de los recién llegados, sino que creaba un dique de contención que protegía la capital.

La nueva localidad quedó bajo el mando del angoleño Francisco Menéndez, uno de aquellos *cimarrones* (así se conocía a los esclavos procedentes de África que se echaban al monte para escapar de su cautiverio) que había llegado desde Carolina del Sur unos años antes. El nombramiento de un español no peninsular habla con elocuencia de la política de la Corona en América, que no limitaba el reparto de los puestos de responsabilidad a los nacidos en la metrópoli. En efecto, aquellos antiguos esclavos no sólo habían logrado su libertad al amparo del Rey, sino que eran reconocidos como ciudadanos y soldados por parte de las autoridades.

El fuerte Mosé, resultado de un imperio «generador»

La creación del fuerte Mosé fue el resultado de un complejo crisol de intereses militares, del corpus jurídico con el que la Corona española había dotado a los locales americanos durante los siglos XVI y XVII, así como

de la peculiar política española de integrar a esa población en su sistema virreinal. La Corona había comprendido que la acogida de fugitivos procedentes de las colonias británicas podía contribuir simultáneamente a debilitar a sus rivales y a reforzar la defensa de la Florida.

Por tanto, aunque la labor emancipadora realizada en el fuerte Mosé no deba entenderse como una acción exclusivamente filantrópica según nuestros códigos contemporáneos, sí es posible afirmar que el trato dispensado a los esclavos negros por parte de las autoridades virreinales sólo pudo entenderse por la influencia del *estilo* imperial español de carácter «generador», por usar el término acuñado por Gustavo Bueno. En otras palabras, otras potencias de ultramar difícilmente habrían renunciado a explotar económicamente a los esclavos de América del Norte, como sí hizo la Corona española.

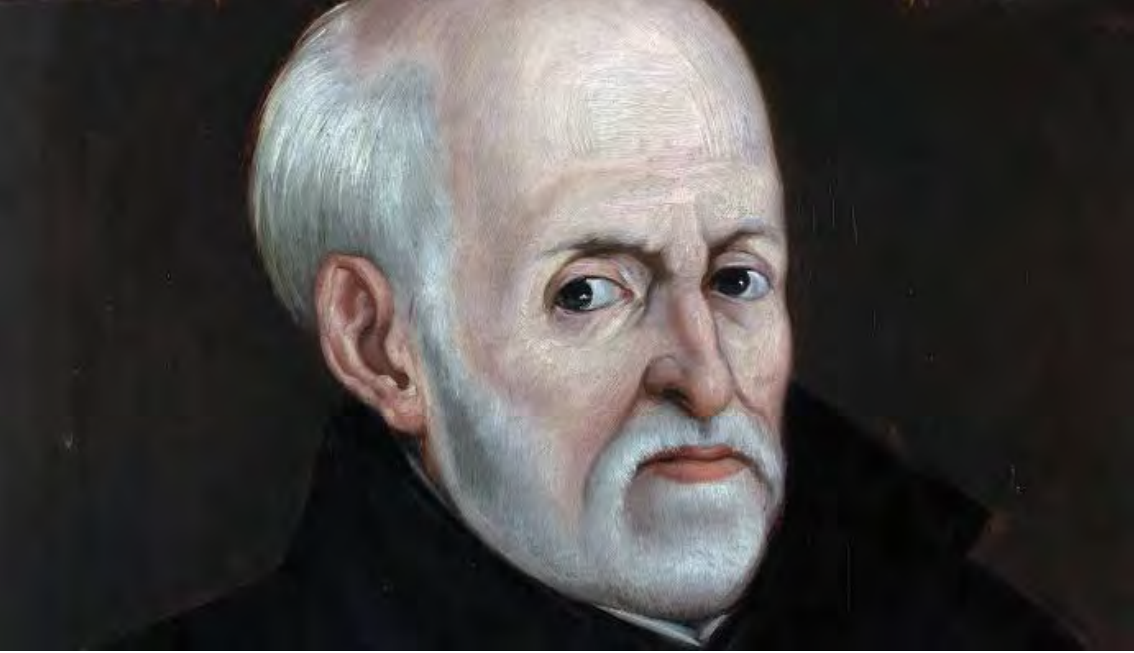
Esas diferencias filosóficas y jurídicas entre la tradición española y la de otras naciones, como Gran Bretaña, se plasmaron de forma clara en los actuales Estados Unidos. Aunque la esclavitud — particularmente de africanos — también formó parte del sistema económico imperial español, el derecho castellano y la doctrina católica reconocían a los esclavizados una condición personal que abría determinadas vías de acceso a la manumisión, al matrimonio, a la propiedad privada y a la participación religiosa.

El legado del fuerte Mosé

La historia del fuerte Mosé no se prolongó demasiado en el tiempo, ya que veinticinco años después de su fundación, en 1763, la Florida pasó a manos británicas tras la guerra de los Siete Años. Con todo, puede decirse que el legado de este asentamiento sí tuvo un mayor recorrido. Con el estallido de la guerra de Independencia de Estados Unidos, el gobernador de la Luisiana española, Bernardo de Gálvez, adoptó en cierto sentido la experiencia del fuerte Mosé al incorporar a sus tropas a fuerzas extraordinariamente diversas, desde españoles peninsulares a criollos hispanoamericanos, pasando tribus indígenas de la zona o compañías de negros libres, muchos de estos últimos descendientes de los habitantes de Fort Mose.

Existe, no obstante, una paradoja histórica en torno a la historia del fuerte Mosé. La Corona española acogió en este asentamiento a esclavos que huían de las colonias británicas en busca de libertad. Sin embargo, cuando décadas después España contribuyó decisivamente a la victoria de las Trece Colonias, no contaba con que el poder político de aquellos nuevos Estados Unidos de América no tendría intención alguna de abolir

la esclavitud. He aquí la ironía: para muchos africanos del siglo XVIII la emancipación fue mucho más accesible bajo soberanía española que tras la instauración de las futuras repúblicas angloamericanas.



Juan de Mariana como «consejero» de la Revolución Americana

Álvaro Pavón Romero
Filósofo y escritor

Tradicionalmente se ha tendido a ver la Revolución americana de 1776 como un producto de la Ilustración, particularmente la inglesa y la francesa. Así, los autores intelectuales de la emancipación de las Trece Colonias serían en último término Locke, Montesquieu, Paine... Nadie espera encontrar un nombre español en esta lista. España, se nos ha dicho, representa lo contrario a la Ilustración: la Contrarreforma, el oscurantismo religioso, la Inquisición, el inmovilismo político... Se soslaya así la sutil impronta de la Neoescolástica española, y muy particularmente los autores de la Escuela de Salamanca, en el pensamiento de los Padres Fundadores de los Estados Unidos. Y es que el derecho a la resistencia frente a la Corona de estos últimos tiene un correlato evidente en la forma en que los teólogos españoles del siglo XVI habían pretendido limitar la soberanía regia.

Me voy a detener en el padre Juan de Mariana (1536-1624), autor del tratado *De rege et regis institutione* publicado en 1599. Aunque para él la monarquía es la mejor forma de gobierno, su forma corrompida, la tiranía, es sin duda la peor de todas, y, en *De rege*, el autor presenta una defensa conceptual del tiranicidio como recurso legítimo frente al poder abusivo de los gobernantes, en línea con la defensa del derecho de resistencia a la

Corona esgrimido por Jefferson o Adams dos siglos más tarde. El pueblo es el soberano originario y es él quien delega la soberanía en el rey, puesto que el rey no puede acrecentar el poder más allá de los límites marcados sin el consentimiento de los gobernados, una posición compartida por Juan Bodino y por los Padres Fundadores:

Los gobiernos [...] derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; [...] cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios. (*Declaración de Independencia de los Estados Unidos*, párrafo 2).

El diccionario de la Real Academia Española define el tiranicidio como la muerte dada al tirano. Como tal, el acto no requiere de un elaborado armazón intelectual. Los tiranicidas más famosos de la Antigüedad, los atenienses Harmodio y Aristogitón, que dieron muerte al tirano Hiparco, no lo hicieron por ideología. Hiparco había tratado de seducir a Harmodio en vano, así que el tirano respondió a la ofensa humillando ante el pueblo y ante los dioses a la hermana de Harmodio. Este, para vengarse, pidió ayuda a su amante, Aristogitón, y juntos planearon la muerte de Hiparco y su hermano Hipias, que entonces gobernaban Atenas conjuntamente. La motivación es el deseo de vengar un agravio personal (no entraré aquí a discutir en qué medida la oposición a la tiranía como principio ideológico se puede reducir a una sublimación del deseo de vengar un agregado de agravios personales). La justificación ideológica, en todo caso, llegó luego, en forma de verso:

Siempre tendréis gloria en la tierra,
queridos Harmodio y Aristogitón,
cuando matasteis al tirano
y disteis a Atenas leyes iguales para todos
(Traducción de Luis Alberto de Cuenca).

En realidad, Harmodio y Aristogitón no hicieron de Atenas un Estado con igualdad ante la ley (*isonomía*). La guardia de Hiparco mató a Harmodio y Aristogitón fue torturado hasta la muerte por Hipias, quien, paranoico, intensificó la represión contra sus enemigos y aún gobernó en solitario cuatro años más.

Son pocas las instancias en que el tiranicidio, de hecho, ha restablecido la libertad de una república (uso *república* en sentido clásico). Cuando Bruto y Casio asesinaron a Julio César en el 44 a.C., desencadenaron sin

pretenderlo trece años de guerras civiles conducentes a la instauración de un régimen autocrático. El asesinato de los emperadores más tiránicos a menudo solo precipitó al Estado romano a nuevas guerras civiles entre los *capaces imperii* del momento.

Dar muerte a un tirano es relativamente sencillo. Que a consecuencia de ello todo el sistema político no se vea arrojado a la confusión, el desorden y la guerra, ya es más complicado. Es este uno de los argumentos tradicionales contra el tiranicidio que el padre Mariana debe enfrentar en *De rege*. Él no invita al magnicidio azaroso, lo que sin duda habría de precipitar la república al caos. El gobernante que ha llegado al poder de manera legal y legítima, aun cuando incurra en vicios personales, debe ser tolerado en aras de evitar males mayores:

No se puede cambiar fácilmente de reyes si no queremos incurrir en mayores males y provocar disturbios, como decíamos al iniciar este mismo capítulo (*Del rey y de la institución real*, Juan de Mariana, p. 91, New Direction y Fundación Civismo [2021]).

Lo mismo piensan los Padres Fundadores:

La prudencia, claro está, aconsejará que no se cambie por motivos leves y transitorios gobiernos de antiguo establecidos; y, en efecto, toda la experiencia ha demostrado que la humanidad está más dispuesta a padecer, mientras los males sean tolerables, que a hacerse justicia aboliendo las formas a que está acostumbrada (*Declaración de Independencia*, párrafo 2).

No es hasta que «una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente al mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto», que el pueblo tiene el derecho y el deber de derrocar al gobierno establecido y proveerse de uno nuevo. Lo mismo dice Mariana. Pero en ese caso, dice «hay que pensar en el medio de destronarlos, a fin de que no se agraven los males ni se vengue un crimen con otro». No se invita a matar ciegamente al tirano, sino a una reflexión cuidadosa de los medios para hacerlo y de sus consecuencias. Según Mariana, «la vía más expedita y segura será consultar el parecer de todos y aceptar como las razonable lo que se estableciera de acuerdo». Además,

[s]e debe proceder con mesura y por grados. Primero se debe amonestar al príncipe y llamarle a razón y derecho. Y si se aviniera a razones, si satisficiera los deseos de la nación, si se mostrase dispuesto a corregir sus faltas, no hay para qué pasar más allá ni intentar remedios más amargos (*Del rey y la institución real*, p. 91).

Esto, por cierto, es exactamente lo que hicieron las Trece Colonias. La Declaración de Independencia de 1776 se comprende mal si se interpreta como una súbita asonada. La precedieron dos Congresos Continentales convocados para intentar reparar la relación con la Corona y la metrópoli. Así, se sucedieron las peticiones de reparación de agravios al Rey Jorge III, hasta culminar con la Petición de la Rama de Olivo de mayo de 1775, que el gobierno británico ignoró. Durante años, los miembros del Congreso Continental demostraron una paciente observancia de la gradualidad, como aconsejaba el padre Mariana: primero, la amonestación, el llamamiento a la razón y al derecho, con la esperanza de que el rey los escuchase. El Congreso Continental no se erigió *ab initio* como gobierno provisional, sino como una asamblea que diera poder de interlocución al pueblo de las Trece Colonias. Estas buscaban el amparo de la Corona frente a las pretensiones del Parlamento de Westminster, pero vieron sus esperanzas defraudadas cuando el Rey las declara en estado de rebelión abierta y les retira formalmente la protección real en agosto de 1775. ¿Qué hacer entonces? Mariana es claro:

Si, por el contrario, [el rey] rechazara todo género de observaciones, si no dejara lugar alguno a la esperanza, debe empezarse por declarar públicamente que no se le reconoce como rey. (*Del rey y la institución real*, p. 91).

Y añade otro traductor: «Y, por cuanto necesariamente se suscitará una guerra, la república explicará al pueblo los motivos justos y razones sólidas de su defensa» (*Del tiranicidio*, Juan de Mariana, p. 49-50, Ediciones Sequitur, Madrid [2024]). ¿Y qué fue si no esta misma explicación al pueblo y recusación del poder real la Declaración de Independencia de 1776? Su preámbulo lo deja claro:

Declaración unánime de los trece Estados unidos de América: Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se hace necesario para un pueblo disolver los vínculos políticos que lo han ligado a otro y tomar entre las naciones de la tierra el puesto separado e igual a que las leyes de la naturaleza y el Dios de esa naturaleza le dan derecho, un justo respeto al juicio de la humanidad exige que declare las causas que lo impulsan a la separación. (*Declaración de Independencia*, preámbulo).

La relación entre las Colonias y la Gran Bretaña se encontraba en esa en la que Mariana considera lícito no reconocer al rey como gobernante legítimo y necesario explicar, mediante una declaración al pueblo, esta situación. No solo eso, sino que la guerra con el gobernante se hace inevitable y los rebeldes deben proveerse de todos los medios para hacer la guerra:

Y como esta declaración provocará necesariamente una guerra, conviene preparar los medios de defenderse, procurarse armas, imponer contribuciones a los pueblos para los gastos de la guerra, y si fuera necesario y no hubiera otro modo posible de salvar la patria, matar al príncipe como enemigo público, con la autoridad legítima del derecho de defensa. (*Del rey y la institución real*, p. 91).

El Segundo Congreso Continental operó bajo este principio al asumir la dirección del Ejército Continental y nombrar a George Washington comandante en jefe. Bajo este prisma, la Revolución americana adquiere el perfil de un tiranicidio no ejecutado sobre el cuerpo físico del monarca, aunque sí sobre su dignidad institucional. La muerte del rey era una imposibilidad física y logística tanto como una consecuencia lógica y de haber tenido los rebeldes la oportunidad de aprehender la persona del rey no es descabellado pensar que Jorge III hubiera seguido los pasos de Carlos I hasta un cadalso.

Aunque hasta lograr la independencia efectiva de los nacientes Estados americanos estos tuvieron que librar una guerra de ocho años contra la metrópoli, gracias al gradualismo, la prudencia y la cabeza fría de los Padres Fundadores la desaparición de la autoridad real en suelo americano no degeneró en el establecimiento de un despotismo local, ya fuera unificado o fragmentado (tres mil tiranos a una milla en lugar de un tirano a tres mil, como había temido agoreramente el pastor Mather Byles). Logrado el fin específico de abolir la sumisión a la Corona, se logró la implantación de una república norteamericana funcional que se ha mantenido hasta nuestros días. Los estadounidenses deben la solidez de sus cimientos, inadvertidamente, a los consejos de un sacerdote español del siglo XVI, convencido de que el cuerpo de la nación retiene para sí la facultad inalienable de revocar el mandato del gobernante cuando este olvida que debe servir a la república, no a sí mismo.



Colón, gran héroe americano

Pedro Ínsua

Profesor de Filosofía y escritor

Con la vuelta de Trump a la Casa Blanca, en este su segundo mandato, una de las primeras medidas que tomó su administración fue rehabilitar a una de las figuras más reconocidas, por lo menos desde el punto de vista del patrimonio monumental, por la nación norteamericana. Porque de los casi 850 monumentos dedicados a Colón que existen en todo el mundo, más de 600 se encuentran en Estados Unidos. Los existentes en Italia y en España, que son los países más vinculados con la figura del navegante, suman un número que se encuentra muy por detrás de los hallados en EE. UU. Es aquí, en la patria del dólar, en efecto, llamativa la abundancia de monumentos de reconocimiento a Colón, que ha respondido, como la festividad del *Columbus Day* el 12 de octubre, a una iniciativa del importante lobby italoamericano, de gran peso desde el último tercio del siglo XIX, y que coincide con la exaltación del nacionalismo italiano concomitante con el proceso de unificación de Italia. La herencia italiana, alineada con la romana, significaba una suerte de reivindicación para la joven nación

norteamericana, porque establecía un hilo directo, orillando la influencia británica, anglosajona, con unas raíces de tradición clásica (asunto reflejado en la arquitectura neoclásica de sus edificios más emblemáticos, desde la propia Casa Blanca hasta el Capitolio). Como ha estudiado pormenorizadamente Peter van der Krogt, la distribución geográfica de los monumentos dedicados a Colón en EE. UU. se corresponde biunívocamente con la distribución de la población de origen italiano.

El caso es que, con el furor iconoclasta surgido con la corriente contestataria *black lives matter*, varios de estos monumentos fueron vandalizados, o directamente destruidos, junto a los de otras figuras históricas a las que este movimiento hacía responsables del «colonialismo» y, por ello, de la marginación, segregación y esclavización racial (racista) de la comunidad «afroamericana». Con la muerte de George Floyd, supuestamente producida como consecuencia de abusos policiales por motivación racial, se generó, durante el mes de junio de 2020, una oleada de protestas tras la cual mucha de esa estatuaría colombina terminó siendo atacada (decapitada, pintada), cuando no directamente derribada, sacando al «Almirante de la Mar Océana» fuera de su pedestal. Se trataba de poner de manifiesto, así lo consideraban sus impulsores, la necesidad de revertir, por lo menos en el terreno simbólico, una situación de agravio secular sobre la población negra que arrancó con el propio descubrimiento, y se prolongó con la conquista, estando Colón, como responsable principal, en el punto de inicio de ese violento proceso. La estatuaría viene a prestigiar, a sancionar favorablemente, lo que fue un genocidio en toda regla, ejercido sobre un continente entero, que, además, sólo desde el etnocentrismo más descarado se puede contemplar como «descubierto» por los europeos, cuando había una población originaria, autóctona, que ya lo tenía descubierto. Precisamente, el desplazamiento de la población negra desde el continente africano al americano, a través de su esclavización (la «trata» en los presidios centroafricanos), se produce como consecuencia de la necesidad de disponer de mano de obra esclava en América, tras la aniquilación de la población indígena. El modo de «visibilizar» a esa población ninguneada, marginada, segregada e, incluso, exterminada, era golpeando y condenando en efígie a la figura que marcó el inicio de la acción genocida, y que, sin embargo, incomprensiblemente, era homenajeadada casi en cada plaza o localidad importante de la totalidad de los cincuenta y un estados que componen los EE. UU. La fuerza simbólica del descubridor genovés, y almirante castellano, con su forma «heroica» característica (con la mano alzada y el dedo señalando el camino a seguir), hizo, pues, que sirviera de blanco de la ira de la corriente de indignación desatada tras la muerte de George Floyd.

Esta visión, digamos «woke», que convierte a la población indígena exterminada y, por extensión, a la población negra de origen africano esclavizada en «víctimas» de esa acción conquistadora, es la que se trata de imponer por la propaganda *black lives matter*, queriendo así compensar o contrarrestar, siquiera sea a escala simbólica, la tremenda injusticia que arranca el 12 de octubre de 1492. La estatua de Colón en lo alto de un pedestal es una permanente ofensa para las víctimas, y para sus herederos actuales, la comunidad «afroamericana», expuesta, en proporción directa, a un permanente agravio. Una visión ideológica, interesada sin duda, que busca damnificar de algún modo a la víctima, si no en el terreno de la realidad, ya que la situación es irreversible (no hay posibilidad de volver atrás y restaurar en su dignidad a una población indígena aniquilada), sí reconocerle esa dignidad en el terreno iconográfico. O, por lo menos, no honrar a aquellos que han sido artífices o principales responsables de esa acción «colonial» devastadora, empezando, insisto, por Cristóbal Colón.

Pues bien, Trump, en su campaña declarada contra el pensamiento «woke», representado por la administración Biden, lo primero que hizo, al volver a ganar la sede de la Casa Blanca, fue restaurar el *Columbus Day*, el 12 de octubre, que había sido «resignificado» por Biden (una vez cancelado el «Día de Colón») como «Día de los Pueblos Indígenas». Trump, además, para reforzar la idea reivindicativa, de auténtica cruzada anti-woke, mandó levantar una estatua del navegante italiano en la Casa Blanca, que reconstruía la destruida en Baltimore (Maryland) en 2020, con la oleada de protestas, y que era la más antigua, construida en 1792, en homenaje al descubridor (en 1790 se había aprobado la *Residence Act*, que fijaba una sede de gobierno en un lugar neutral, que no perteneciera a ningún estado, creando el Distrito de Columbia, de nuevo en homenaje al descubridor). De hecho, la estatua recién instaurada en la Casa Blanca en 2025 por Trump contiene piezas de la destruida en el puerto de Baltimore en 2020. No es, pues, un asunto menor, en el contexto de esta pugna ideológica anti-woke, la restauración de la figura de Colón y su regreso a los pedestales, porque significa la reivindicación del vínculo de EE. UU. con sus cimientos clásicos, romanos, que la corriente *woke* quiere «cancelar». Así, diría Trump en una carta dirigida a la nación en aquel momento, tras levantar de nuevo la estatua de Colón en la Casa Blanca, «Cristóbal Colón fue el héroe estadounidense original y uno de los hombres más valientes y visionarios que han caminado sobre la faz de la Tierra», y, añadió a continuación, «el viaje de Colón en 1492 llevó miles de años de sabiduría, filosofía, razón y cultura a través del Atlántico a las Américas».

El propio dólar, con su icono característico (\$), tiene su origen en una emblemática también de raíz colombina, al representar una estilización de las columnas de Hércules ceñidas por la banda del «plus ultra», tal y como aparece en el escudo de España. El viaje colombino supuso la superación de la pindárica divisa antigua y medieval del «non plus ultra», llevando, en efecto, a «las Américas», la civilización occidental, asentada sobre unos cimientos romanos, esto es, greco-latinos y cristianos. Hasta las, en ese momento, desconocidas «Indias occidentales», ocultas por el velo legendario del «Mar tenebroso» o «mar Océana», fueron reveladas por un audaz Cristóbal Colón que, con su acción náutica, rasgó ese velo legendario (antiguo, medieval) para hallar un Nuevo Mundo, prolongación del Occidente, y que resultó ser el asiento de la actual nación norteamericana.

De manera que este forcejeo, esta pugna ideológica (woke-antiwoke) que se está librando hoy en EE. UU., por mantener en lo alto de los pedestales a aquello que se tienen por forjadores de la nación norteamericana, y que pasa por el reconocimiento de su base grecolatina, es la lucha, en realidad, entre la unicidad de la civilización (la idea de civilización es única, no puede haber varias civilizaciones), representada con la figura del Almirante señalando el camino, y su descomposición, la descomposición relativista -incluso nihilista- de la civilización, que pone bajo sospecha, a través de la conciencia «woke», todo desarrollo civilizatorio (ciencias, artes, tecnologías). Así, dice el iluminado woke, la «civilización» es un nombre que no representa más que la imposición genocida, aniquiladora, de una cultura -la occidental- frente a otras. Las artes, las ciencias, recordando aquello de Rousseau, son las flores con las que se adornan las cadenas que mantienen esclavizado al «buen salvaje».

Y, sin embargo, contra este relativismo woke, hay que decir, e insistir una y mil veces, que el hallazgo de un Nuevo Mundo está más en los libros de la geometría terrestre, en los que se pueden contemplar y situar los mares, continentes y océanos (con su distribución y relación geográfica), que no en el avistamiento, sin más, de los acantilados o playas al grito de «¡tierra!» que se produce desde las embarcaciones. Y mucho menos el hallazgo del descubrimiento geográfico, cosmográfico, de América está en la visión indígena del aborigen americano, cuyo horizonte cósmico no traspasa la cordillera montañosa, la llanura esteparia, si acaso la cuenca del río o del lago, en la que se circunscribe su cultura autóctona. Es en la cosmografía y en la cartografía, en la concepción *total* del orbe, y su haz de vínculos geométricos entre sus distintas partes, por obra del cálculo matemático, en donde se puede situar y «ver» América (en este sentido más cerca de ser «inventada», por decirlo con Pérez de Oliva, que de ser «descubierta»).

Y se deberá a Colón, y aquí está el mérito exclusivo del Almirante, el que consigue por primera vez ir *más allá* (*plus ultra*) del confinamiento mediterráneo en el que se encontraba la civilización occidental, de tal manera que se debe a Cristóbal Colón, y sólo a él, por más estatuas que se derriben actualmente desde la concepción woke, dar el pistoletazo de salida de la ruta oceánica. Una carrera, la *carrera de Indias*, que fija una ruta de ida y vuelta (no bastaba con ir solamente, sino que había que fijar la ruta de vuelta en el mapa, en la geometría esférica, insisto), que inaugurará una nueva edad histórica, la Edad Moderna, y que vendrá marcada sobre todo por esta apertura de los Océanos a la expedición náutica.

Y esto es lo que se reconoce en EE. UU., por lo menos por la administración Trump, con el mantenimiento de Colón en los pedestales.



Barrôco. El testigo americano de la Europa Moderna

Alfredo Montero Montero Sánchez
Graduado en Historia del Arte

El término «*barroco*» posee una etimología compleja que remite, de manera habitual, al vocablo portugués *barrôco*, utilizado para designar una perla irregular o deforme. Este origen revela, en su sentido inicial, una cierta idea de desproporción o exceso que, aplicada al arte, sirvió para describir un estilo que se alejaba de la armonía clásica renacentista. Sin embargo, con el paso del tiempo, el término dejó de tener una connotación negativa para definir uno de los momentos más intensos y profundos de la historia cultural europea. En el ámbito artístico, el Barroco se caracteriza por una búsqueda deliberada del movimiento, la complejidad formal y la densidad decorativa. Frente al equilibrio racional del Renacimiento, introduce un lenguaje basado en el contraste, especialmente el juego de luces y sombras, conocido como *claroscuro*, que dota a las composiciones de una fuerte intensidad visual. En arquitectura, esto se traduce en fachadas dinámicas, líneas curvas, columnas salomónicas y una integración total de las artes, donde pintura, escultura y espacio convergen en una unidad profundamente expresiva.

Podría plantearse, a modo de hipótesis interpretativa, que el Barroco no constituye únicamente un periodo histórico delimitado, sino también una tendencia recurrente en la evolución de los estilos artísticos. En este sentido, cabría entender que toda etapa de equilibrio clásico, basada en la proporción, la claridad y la armonía, tiende con el tiempo a transformarse en una fase más dinámica y expresiva, caracterizada por el gusto por el contraste, la complejidad formal y la intensidad emocional. Así, lo «barroco» aparecería de manera cíclica a lo largo de la historia del arte como la manifestación de un impulso humano que busca trascender la medida y la razón, para adentrarse en una experiencia más profunda, dramática y, en cierto modo, más cercana a lo espiritual.

En este contexto, la Contrarreforma católica desempeñó un papel decisivo. Tras el Concilio de Trento, la Iglesia comprendió el poder del arte como medio privilegiado para educar en la fe, emocionar al creyente y fortalecer la doctrina. Se promovió un arte claro, accesible y profundamente realista, capaz de expresar los misterios de la religión de manera viva y conmovedora. Las imágenes debían suscitar devoción, acercar al fiel a lo divino y guiarlo hacia una experiencia espiritual intensa. No fue únicamente un estilo estético, sino una verdadera expresión de la espiritualidad y del pensamiento católico de su tiempo, en la que la belleza, lejos de ser un fin en sí misma, se convirtió en camino hacia la verdad y en vehículo para elevar el alma.

El denominado Barroco americano puede entenderse como una prolongación del arte europeo que, al ser trasladado al continente americano, adquirió una identidad propia. En este sentido, no se trata únicamente de la difusión de un estilo artístico, sino de un proceso complejo en el que confluyen historia, religión y cultura. El Barroco se convirtió en América en un instrumento fundamental para la evangelización, pero también en un medio de expresión de una nueva realidad social, fruto del encuentro entre distintas tradiciones.

La llegada del Barroco a América se produjo de manera gradual, acompañando la expansión de los imperios ibéricos. España desempeñó un papel decisivo como intermediaria cultural, y dentro de ella, ciudades como Sevilla actuaron como auténticos centros de difusión. Desde sus puertos no solo partían mercancías, sino también imágenes, esculturas, grabados y modelos arquitectónicos, que servían como referencia en los territorios de ultramar. Como señala la historiografía, *«la necesidad de evangelización y la decoración de templos y conventos obligó a importar y encargar los más variados objetos a los talleres sevillanos»*, evidenciando la intensa relación

artística entre Sevilla y América. A esto se sumó la labor de artistas y artesanos que emigraron a América o mantuvieron vínculos con talleres peninsulares, lo que facilitó la implantación de los lenguajes barrocos en el Nuevo Mundo. De este modo, el estilo europeo se asentó inicialmente en América como una prolongación de las formas y sensibilidades propias del ámbito hispánico.

Sin embargo, con el paso del tiempo, este Barroco importado fue transformándose. En las principales ciudades americanas surgieron talleres locales, en los que desempeñaron un papel decisivo artesanos indígenas, mestizos y criollos. Estos talleres no se limitaron a reproducir modelos europeos, sino que reinterpretaron los esquemas heredados, adaptándolos a sus propias tradiciones y a las condiciones del entorno. La abundancia de nuevos materiales, así como la experiencia constructiva en territorios sísmicos, contribuyó también a modificar las formas arquitectónicas, dando lugar a soluciones originales. El resultado fue un arte con características propias: más ornamentado, más libre en su composición y profundamente marcado por el mestizaje cultural. En muchas obras se incorporaron elementos decorativos vinculados a la flora, la fauna o los símbolos propios de las culturas originarias, lo que generó una iconografía inédita. Así, el Barroco americano dejó de ser una mera extensión del europeo para convertirse en una forma artística autónoma, capaz de expresar una realidad nueva. En él, la herencia europea se funde con la creatividad local, dando lugar a una de las manifestaciones más ricas y singulares de la historia del arte.

El Barroco americano presenta una serie de características propias que lo distinguen claramente de su modelo europeo, fruto de su adaptación a un contexto histórico, social y cultural diverso. En primer lugar, destaca su profunda orientación religiosa, ya que el arte se convirtió en un instrumento esencial de la evangelización. Así, puede afirmarse que se trató de un arte concebido para «conmover, afectar emocionalmente al espectador», buscando no solo transmitir una doctrina, sino provocar una experiencia espiritual intensa en el fiel. Este rasgo se observa especialmente en los interiores de los templos, donde la riqueza visual se pone al servicio de la vivencia religiosa. Se trata, además, de un arte en el que predomina la arquitectura como eje integrador, subordinando a ella la pintura y la escultura, formando conjuntos unitarios donde todas las artes confluyen en una experiencia global. Este carácter envolvente es una de las claves del Barroco en América. Otro rasgo esencial es la exuberancia decorativa, que alcanza una intensidad particularmente elevada. Se observa un claro gusto por el recargamiento ornamental, relacionado con el horror vacui, donde

los elementos decorativos se repiten una y otra vez... dando una sensación de recargamiento y plenitud. Este fenómeno es visible especialmente en retablos y decoraciones interiores, donde el dorado, la policromía y el estuco generan espacios de gran impacto sensorial.

Aunque la característica más certera es su adaptación al medio geográfico, especialmente en regiones sometidas a actividad sísmica. En estos casos, las construcciones presentan «torres más bajas y pesadas y muros sumamente anchos», lo que modifica no solo su estructura, sino también su apariencia estética, diferenciándola de los modelos europeos.

Debe señalarse, además, que el Barroco americano se conserva de manera especialmente significativa en América del Sur y en Centroamérica, donde la densidad de templos, conventos y conjuntos urbanos coloniales permite estudiar con mayor profundidad este fenómeno artístico. En estas regiones se desarrollaron algunos de los ejemplos más completos y exuberantes del estilo, debido a la fuerte implantación del sistema virreinal y de las órdenes religiosas. Por el contrario, en la zona de América del Norte la presencia del Barroco es menor, tanto en términos de arquitectura como de imaginería, debido a diferencias en los procesos coloniales; no obstante, sí existen algunos vestigios que permiten constatar su difusión, aunque de forma más limitada.

Entre las manifestaciones más representativas del Barroco americano sobresale, en primer lugar, la Iglesia de San Lorenzo de Potosí (Bolivia), obra de arquitectura que ejemplifica el llamado barroco mestizo. Su fachada, ricamente decorada, integra elementos europeos con motivos indígenas. En el ámbito pictórico, resulta especialmente relevante la Escuela Cuzqueña (Perú), un amplio conjunto de pinturas desarrolladas por artistas locales. Estas obras reinterpretan modelos europeos introduciendo colores intensos, figuras rígidas y elementos propios del entorno, reflejando un claro proceso de mestizaje cultural que transforma la iconografía religiosa tradicional en una expresión profundamente americana.

Pero, y para que todos puedan tener un nuevo punto de vista, analizaremos alguno de los restos existentes en lo que actualmente es América del Norte. En el ámbito de las misiones de Alta California, una de las realizaciones más representativas es la Misión de San Carlos Borromeo de Carmelo (fundada en 1770 por fray Junípero Serra), cuyo desarrollo arquitectónico sintetiza, aunque de manera simplificada, algunos principios barrocos adaptados al contexto americano. Su iglesia presenta una planta longitudinal con nave única, muros de mampostería encalada y cubierta de madera, configurándose como un volumen compacto y macizo. Destaca

especialmente su fachada, organizada mediante un sistema de frontón curvilíneo y espadaña para campanas, elementos que reinterpretan esquemas barrocos en clave local. El interior, por su parte, albergaba retablos y programas pictóricos de fuerte carga simbólica destinados a la evangelización, integrando arquitectura, pintura y escultura en un espacio unitario. Este tipo de configuración revela cómo el modelo barroco fue adaptado a materiales modestos principalmente adobe y a un entorno técnico limitado, sin perder su finalidad persuasiva y religiosa.

Finalmente, en el terreno del arte sacro vinculado a la religiosidad popular, destacan las imágenes procesionales policromadas utilizadas en celebraciones inspiradas en la Semana Santa. Estas esculturas, realizadas por talleres locales, buscan un fuerte realismo y dramatismo, capaces de «provocar fuertes emociones» en el espectador, convirtiéndose en un medio privilegiado de devoción y participación colectiva. Estas casuísticas se ven reflejadas, por ejemplo, en el Cristo de la Buena Muerte de Juan de Mesa en Lima. Ejemplo paradigmático de la circulación artística entre España y América. Juan de Mesa, discípulo directo de Juan Martínez Montañés, realizó numerosas obras en Sevilla que, sin embargo, estaban destinadas a comitentes americanos o acabaron siendo enviadas a los virreinos, lo que evidencia el intenso tráfico artístico y devocional entre ambos mundos. Este fenómeno no solo implicó el traslado de obras, sino también la difusión de modelos iconográficos y estéticos profundamente vinculados al Barroco andaluz.

Desde el punto de vista formal, el Cristo de la Buena Muerte responde a los principios más característicos del Barroco naturalista sevillano. Se trata de una escultura de bulto redondo en madera policromada, concebida para su contemplación frontal y procesional, donde destaca un acusado realismo anatómico: la musculatura aparece definida con tensión contenida, el cuerpo adopta una suave curvatura que rompe la rigidez clásica y la cabeza se inclina con un gesto de abandono que intensifica el sentido dramático de la escena. La policromía, mediante la técnica de la encarnación, refuerza el efecto de verismo al representar con detalle las heridas, la sangre y los matices de la piel, buscando esa capacidad barroca de «hacer visible lo invisible» mediante la emoción sensorial. Asimismo, la obra se inscribe plenamente en la espiritualidad de la Contrarreforma, al presentar a Cristo en el momento culminante de su sacrificio, pero con una serenidad trascendente que invita a la contemplación devota más que al horror. Este equilibrio entre dramatismo y recogimiento constituye una de las claves del Barroco hispano. En el contexto limeño, además, la imagen adquiriría una dimensión aún más intensa al integrarse en prácticas litúrgicas y procesionales, donde la escultura deja de ser un objeto aislado

para convertirse en un elemento vivo de la experiencia religiosa. De este modo, el Cristo de la Buena Muerte no solo ejemplifica las características formales del Barroco, sino también su función esencial: conmover, persuadir y elevar espiritualmente al espectador mediante la presencia tangible de lo sagrado.

A la luz de lo expuesto, el Barroco americano se revela no solo como una prolongación del arte europeo, sino como una de sus más fecundas y singulares transformaciones. Nacido en el contexto de la misión evangelizadora de la Iglesia, este estilo encontró en América un ámbito privilegiado donde desplegar su fuerza expresiva, adaptándose a nuevas realidades culturales y sociales. Si el Barroco europeo aspiraba ya a conmover y elevar el alma, en el continente americano esta vocación alcanzó una dimensión aún más profunda, integrándose en la vida cotidiana y en la religiosidad popular. Debe tenerse en cuenta que los actuales Estados Unidos surgen como entidad política a finales del siglo XVIII, en un momento en el que el Barroco europeo se encontraba ya en su fase final y comenzaba a ser sustituido por nuevas corrientes como el Neoclasicismo. Esta circunstancia explica que, en la mayor parte de sus manifestaciones arquitectónicas, predominen estilos más sobrios, racionales y vinculados a los ideales ilustrados, así como, posteriormente, lenguajes historicistas como el Neogótico. Por el contrario, la presencia del Barroco fue más limitada y localizada, principalmente en los territorios de tradición hispánica. En cambio, en América del Sur y Centroamérica, donde la estructura colonial y virreinal se mantuvo durante más tiempo, las influencias europeas — especialmente las hispánicas — perduraron con mayor intensidad, permitiendo el desarrollo pleno de un Barroco propio, más rico y prolongado en el tiempo, profundamente vinculado a la evangelización y a la vida cultural de las ciudades coloniales.

Lejos de ser una mera réplica, el Barroco americano constituye una síntesis creadora en la que convergen tradición europea y expresión local. En este sentido, podría evocarse el pensamiento de San Isidoro de Sevilla, quien valoraba ciertas manifestaciones culturales como una *felix inventio*, una «feliz ocurrencia». De manera análoga, el Barroco en América puede ser entendido como una verdadera feliz ocurrencia histórica y espiritual: una respuesta inesperada, pero profundamente fecunda, que dio lugar a un arte de extraordinaria riqueza. Esta «feliz ocurrencia» no solo permitió la transmisión de la fe en formas nuevas, sino que generó un campo artístico cuya complejidad y variedad continúan hoy suscitando el estudio y la admiración. Así, el Barroco americano permanece como un testimonio vivo de la capacidad del arte para encarnarse en nuevas culturas, creando belleza allí donde la fe y la historia se encuentran.



Raíces bajo la República: La huella del español en los Estados Unidos

Alvino-Mario Fantini

Director de la revista The European Conservative

Un hombre puede partir de Los Ángeles y conducir hacia el este — cruzando la Sierra Nevada, atravesando los cañones rojos de Colorado, dejando atrás Las Vegas y las tierras altas que los españoles llamaron en su día *Montaña del Norte*, para descender al fin hacia Florida o San Antonio — y

le dirán, durante todo el trayecto, que el español es una lengua *ajena* en los Estados Unidos de América. Pero la tierra lo desmiente en cada paso del camino. Los nombres de sus montañas, de sus ríos, de sus ciudades y de no menos de cinco de sus estados son españoles: *Colorado*, la tierra enrojecida; *Nevada*, cubierta de nieve; *Florida*, la tierra florida; *Montana*, de montaña; y *California*, tomada de una novela de caballerías castellana del siglo XVI. La toponimia del Oeste americano es un vasto monumento a este pasado hispánico, y lo que conmemora es más antiguo que la República que hoy lo gobierna.

Es lo primero que ha de decirse sin rodeos, porque casi todos — la izquierda americana, y cierta derecha americana olvidadiza — han convenido en recordarlo mal. El español no llegó a los Estados Unidos como un huésped reciente. En buena parte del país, el español ya estaba allí, y el inglés llegó después. San Agustín, en Florida, fue fundada por Pedro Menéndez de Avilés en septiembre de 1565 — cuarenta y dos años antes de que los ingleses arribaran con esfuerzo a Jamestown, y cincuenta y cinco antes de que el *Mayflower* alcanzara Plymouth —. Álvaro Núñez Cabeza de Vaca ya había recorrido a pie la anchura del sur del continente en las décadas de 1520 y 1530, cuando el futuro litoral atlántico de los Estados Unidos no era todavía sino bosque. La primera lengua europea hablada en lo que hoy es territorio americano no fue el inglés, sino el español.

Me detengo en la cronología porque esta es aquí parte del argumento. Llamar «ajeno» al español en América no es una mera descortesía: ignora por completo los hechos históricos. Una palabra más apropiada (y honesta) no es *ajeno*, sino *anterior*. Y debo ser exacto en lo que afirmo, porque tanto el lector descuidado como el malicioso intentarán tergiversarlo: hablo del depósito colonial fundacional del siglo XVI — las misiones, los *presidios*, el *Camino Real* — y no de la migración contemporánea, que es un fenómeno enteramente distinto (y sumamente destructivo), y que corresponde a otro debate. Confundir ambas cosas es precisamente el error de los progresistas, que pliegan una rica herencia civilizatoria de cuatro siglos sobre dogmáticos argumentos demográficos acerca de 'fronteras abiertas'. Antes bien, el depósito hispánico en América es fundacional y católico y es más antiguo que la propia nación. Merece, por tanto, ser recordado correctamente.

La magnitud del español como lengua viva, por su parte, vuelve contra el multiculturalista sus propias estadísticas. Los Estados Unidos albergan hoy a unos 44,9 millones de personas que hablan español en casa — cerca del catorce por ciento de la población —, lo que convierte a la república

angloparlante en una de las mayores naciones hispanohablantes de la tierra, mayor que la mayoría de los países donde la lengua es oficial. El progresista ofrece esta cifra como prueba de que el español es algo frágil, necesitado de protección de conservador de museo. Pero una lengua hablada por cuarenta y cinco millones de personas e inscrita a lo largo y ancho del mapa del continente no es un *delicado* dialecto minoritario. Es una lengua civilizatoria de primer orden, en su propia casa, y no necesita la protección o patrocinio de los burócratas. Necesita que la dejen en paz para seguir siendo ella misma.

Pues una lengua nunca es un mero código para el intercambio de información. No soy lingüista; esa fue la vocación de mi padre, como la literatura del Siglo de Oro español lo fue de mi madre. Pero la convicción que heredé de ambos es que lengua y cultura no pueden separarse — que una lengua no es solo algo que el hombre usa, sino algo que lo forma, dotándolo de las categorías mismas a través de las cuales percibe el mundo y se conoce a sí mismo dentro de él —. Esto no es relativismo: las verdades de las cosas se sostienen por sí solas, indiferentes a las palabras que poseamos o nos falten. Es decir algo mucho más humilde: que una lengua rica permite al hombre ver más de lo que realmente hay (y una pobre lo ciega ante ello). La lengua es la ventana por la que se nos da el mundo, y el alma toma la forma de las palabras que la amueblan.

Considérense, pues, las palabras españolas que el inglés sencillamente no acierta a traducir bien: *vergüenza*, el pudor moral que liga al hombre a la conducta recta y se muestra ante los demás como una suerte de conciencia visible; *sobremesa*, el reposado, demorarse en la mesa una vez terminada la comida, que da por supuesto que la compañía humana es un bien en sí mismo y no una pérdida de tiempo; *abolengo*, la dignidad del linaje — todo lo que desciende al hombre desde sus antepasados y lo obliga para con quienes vendrán después —; *añoranza*, el dolor del anhelo por lo ausente o lo perdido. El inglés tiende la mano hacia estas realidades, pero solo agarra aire; a la lengua anglosajona nunca se le dieron las palabras para sujetar lo que ellas nombran. Recibir la lengua española es, por tanto, recibir el mundo complejo y entrelazado que porta consigo: la herencia escolástica de Salamanca, la tradición del derecho natural, el vocabulario católico que dio forma a la mitad del Nuevo Mundo. No se obtienen las palabras sin el mundo.

Lo cual es lo que hace tan amargo el espectáculo presente. La verdadera amenaza para la herencia española en América no procede de los tradicionalistas de habla inglesa, que a lo sumo la descuidan, sino de la izquierda

progresista, que dice defender la América hispánica mientras mutila, poco a poco, su lengua para acomodarla a cierta moda académica anglófona, marxista o posmoderna. Me refiero, por ejemplo, al grotesco invento de *Latinx* — un término acuñado en los Estados Unidos para borrar del español el género gramatical que lo ha estructurado durante mil años —. Y aquí la evidencia es implacable con quienes lo promueven. Entre los hispanos de los Estados Unidos, apenas un cuatro por ciento ha usado alguna vez el término; y entre quienes siquiera han oído hablar de él, alrededor de tres cuartas partes afirman que no debería emplearse en absoluto. La inmensa mayoría prefiere *hispano* o *latino*. La Real Academia Española ha rechazado de plano la «x» ajena al idioma. Los propios hispanos han nombrado la cosa con precisión — un anglicismo, una imposición de los angloparlantes, incluso una especie de imperialismo cultural disfrazado con el ropaje de la inclusión.

Considérese lo extraño del caso. Un movimiento que dice apreciar la presencia hispánica toma una noble lengua romance y le amputa la gramática para ajustarla a una sensibilidad sin raíz alguna en el español — y lo hace en nombre de la defensa del mismísimo pueblo cuya lengua está cercenando —. Reducen *la lengua de Cervantes* a una categoría demográfica, a una casilla que marcar en un formulario federal. No defienden ni la lengua ni la civilización que ella porta. El conservador y el tradicionalista defienden ambas, porque saben que son una sola cosa.

Volvamos, pues, a los nombres. *Colorado; Nevada; Florida; Sacramento; Sangre de Cristo; El Paso*. No son el residuo de un pasado hispánico asimilado. Son los capítulos supervivientes de un libro de historia del siglo XVI — escritos en español antes de que la República existiera para traducirlos —. La cuestión que tenemos ante nosotros no es si el español pertenece a América; eso lo resolvió la tierra hace cuatro siglos. La cuestión es si la herencia se recibirá entera, con la civilización que porta intacta, o se procesará como residuo administrativo por obra de quienes imaginan que rebautizar una cosa equivale a poseerla. Un pueblo que olvida el significado de sus propios topónimos ha empezado ya a olvidarse de sí mismo. Y quienes somos de ascendencia hispánica y nos criamos en los Estados Unidos no podemos permitir que así sea.



Thomas Jefferson y el Imperio español: «Dolarizar o no dolarizar, esa es la cuestión»

Eric Clifford Graf

Catedrático de Literatura en la Universidad Francisco Marroquín

«...o bien el pueblo debe ser sometido a un saqueo continuo, como sustituto de un modo más adecuado de satisfacer las necesidades públicas, o bien el gobierno debe hundirse en una atrofia fatal y, en poco tiempo, perecer».

— **Alexander Hamilton**, *El Federalista* 30

«Confieso sinceramente que siempre he considerado a Cuba como la incorporación más interesante que jamás podría hacerse a nuestro sistema de Estados».

— **Thomas Jefferson**, carta a James Monroe, 24 de octubre de 1823

La Fundación Disenso, defensora de la tradición conservadora hispánica, me ha ofrecido un foro idóneo para reflexionar sobre la influencia del real de a ocho en la creación del dólar norteamericano. Además, ya que este año EE. UU. celebra su 250 aniversario junto con el 200 aniversario de la muerte de Thomas Jefferson (1743–1826), tiene sentido señalar esta influencia como otro aspecto del hispanismo del autor de la Declaración de Independencia (1776) y también tercer presidente (1801–09) del país que fundó. Lejos de ser un mero préstamo técnico, la historia del dólar revela una convergencia civilizatoria entre Iberoamérica y los nacientes Estados

Unidos, basada en la confianza en la plata de las cecas de México y Potosí, la herencia descentralizadora del Imperio español y la visión de Jefferson de un futuro común.

Notas sobre el estado de Virginia (1785) es la obra magna del prócer de EE. UU. Este texto articula el derecho natural de manera axiomática y novelística a la vez; de ahí que sea la base del derecho negativo que constituyó la primera república del Nuevo Mundo. Por un lado, Jefferson destaca el realismo fronterizo de los virginianos, subrayando la geografía, fauna y clima del estado para luego desvelar las relaciones sociales, las instituciones y las leyes del animal político que se había independizado de la metrópoli. Por otro lado, se empeñó en defender la libertad, abogando por codificar los límites que los nuevos ciudadanos habían erigido contra los derechos de sus gobernantes, por no hablar de los ingleses.

Lo imprescindibles que son las *Notas* para comprender la historia de la jurisprudencia norteamericana se aprecia en el hecho de que sólo *El espíritu de las leyes* de Montesquieu proporcionó más palabras citadas a *El Federalista* (1787–88), siendo éste el manual teórico que precisó las ventajas de la Constitución de 1789. De hecho, las distintas cosmovisiones políticas del francés y del virginiano nos aclaran el conflicto filosófico entre Hamilton (partidario de Montesquieu; véase F9 y F78) y Madison (partidario de Jefferson; véase F48 y F49). Por su parte, este conflicto incentivó el compromiso entre el Norte y el Sur que dio lugar al nuevo país. Para los nortños (los «yanquis» originales), la división de poderes aseguraría que la Unión no resultase en la concentración de la autoridad política. Para los sureños, tal división no sería suficiente; pues, si no se priorizase la libertad de los individuos contra las turbamultas y sus dictadores, tarde o temprano la Unión se disolvería en el tribalismo.

¿En qué consiste la esencia de la aportación de Jefferson a *El Federalista*? Sobre todo, las *Notas* son una obra de arte dedicada a la libertad; manifiestan su cosmovisión de la civilización occidental como el arte de mantener un equilibrio entre las mareas sociales (véase F64, Tucídides 5.26.5 y *Don Quijote* 2.27). En sus facetas de agricultor esclavista, rebelde republicano y embajador de EE. UU., Jefferson se enfrentaba a múltiples turbamultas: los anglicanos, los esclavos negros y los *tories* en el Sur; los puritanos de Nueva Inglaterra; los monárquicos y los revolucionarios parisinos. Siendo la masa el problema natural en busca de una solución, Madison cita diligentemente la Cuestión XIV de las *Notas*, el famoso pasaje donde el prócer observa que la división *de jure* del poder corre el riesgo de consolidarse *de facto*: «un despotismo electivo no era el gobierno por el que luchamos» (F48).

Así que las *Notas* constituyen todo un cosmos (cf. Alexander von Humboldt). Para arribar al nuevo Estado libertario, comienzan en las orillas de los ríos de la Costa Este, pasan por los minerales, plantas, animales y seres humanos del *Piedmont* y terminan en un catálogo de la evolución jurídica de las colonias inglesas en América. La lección histórica de esa trayectoria es que los habitantes de Virginia, desde 1651 en adelante, se fueron desprendiendo de Inglaterra, afirmando sus propias circunstancias y facultades contra el poder de los soberanos europeos. Y su lección moral es que tanto los tribalismos como el coraje, la inteligencia y el anhelo de libertad son inherentes a todas las razas del hombre, siendo éste, en el caso de Virginia, «blanco, rojo y negro» (véase Cuestión VI).

Al blindar al individuo frente a tribus de todo tipo, Jefferson acabó abogando por la Carta de Derechos añadidos a la Constitución (véanse sus cartas a Madison, 20 de diciembre de 1787 y 15 de marzo de 1789). La idea de esta serie de enmiendas era construir una esfera de soberanía personal que pudiera repeler las incursiones de las autoridades, quienes, por su parte, suelen actuar en nombre de la masa, cooptando una serie de hipóstasis populistas: «Dios», «Corona», «Nación», «Estado», «Pueblo», «Raza», etc. Por supuesto, las semillas de tal soberanía personal emergieron de la mezcla mediterránea de filosofía griega, derecho romano y religión cristiana, las tres principales instituciones occidentales que han defendido la idea de que el individuo es sagrado (del latín *sacrātus*: «apartado»).

Esa esfera «libertaria» había resurgido durante el Renacimiento y alcanzó su máxima expresión jurídica en el siglo XIX. Derivaba de su representación arquitectónica en el *Hombre de Vitruvio* (c.1490) de Da Vinci y también se perfilaba en los grandes textos de autores españoles de formación escolástica, en particular Mariana, Cervantes y Palafox, todos leídos esmeradamente por Jefferson y sus amigos liberales de la aristocracia francesa. La idea de defender la «esfera de soberanía personal» aparece en el arte literario de Jefferson (véase Cuestión VII), y de manera magistral en sus dos mayores obras de arquitectura palladiana: Monticello y la Rotonda de la Universidad de Virginia. El mismo concepto constituye la base de las obras magnas de Wilhelm von Humboldt, *Ideas para intentar determinar los límites de la eficacia del Estado* (c.1790, publ. 1852), y de J. S. Mill, *Sobre la libertad* (1859).

Al volver nuestra atención hacia las *Notas*, tras presentarnos múltiples ejemplos de las amenazas que los fanatismos identitarios representarán siempre para la esfera personal, y justo antes de ofrecernos un catálogo final de las antiguas leyes que han sustentado la nueva constitución de la primera república americana (véase Cuestión XXIII), Jefferson hace un

enorme hincapié en la economía. De hecho, las Cuestiones XVII y XVIII señalan nuevamente que los fanatismos religiosos y raciales son los mayores peligros para la libertad. Luego las Cuestiones XIX, XX, XXI y XXII se centran en asuntos económicos: la producción de bienes comerciales, el comercio interno y externo, el caos de las diferentes monedas y, finalmente, los ingresos del Estado de Virginia. Así, en sintonía con lo señalado arriba, el desenlace de las *Notas* nos recuerda las temáticas libertarias de la búsqueda de una moneda confiable (Mariana), el deseo de mestizaje en lugar de la esclavitud racial (Cervantes) y la visión del comercio como la mejor manera de diseminar la libertad a nivel global (Palafox).

La moraleja que surge de esta estructura temática es primordial. ¿Cómo hemos de desnaturalizar, amortiguar o, en el mejor de los casos, frenar el fanatismo tribal? Hay que transformar el juego de suma cero de los tiranos y las masas en el enriquecimiento mutuo de individuos que participen en el libre mercado. Pero eso requiere que los participantes abandonen las locuras atávicas del colectivismo y de la redistribución forzada, y que asuman la responsabilidad de su propio destino material.

El puente particularmente virginiano entre la amenaza de la tribu y las leyes que blindan la libertad del individuo es ese mismo libre mercado. Por una parte, éste tiene la capacidad de sustituir la ineficiencia de la esclavitud (véase Smith), y, por otra, nos ofrece la mejor manera de sublimar los instintos salvajes (véase Montesquieu). El *doux commerce* nos distrae de nuestros ombligos identitarios, nos incentiva a ejercer la industria personal y nos permite metamorfosearnos en individuos emergidos de la horda. Sólo si una sociedad logra renunciar a la mentalidad del esclavo serán factibles leyes que puedan enmarcar la esfera de autonomía personal. Es decir, esa esfera tiene que ser inmanente para que resulte codificable.

Al final de las *Notas*, Jefferson afirma que el libre mercado es lo que sostendrá las leyes que defienden la libertad en el Nuevo Mundo; no sólo porque genera riqueza, sino porque obliga al individuo a razonar, elegir y actuar para asegurarse la vida material (véase Mises). *Ergo*, maximizar el comercio es la meta principal del orden social, una idea que comparten tanto los liberales como los escolásticos. De hecho, cuando el prócer resume la política comercial que emerge de la Revolución americana de 1776, se hace eco del resumen de Palafox de la política comercial del tártaro tras la Revolución china de 1644.

Nuestro interés será abrir de par en par las puertas del comercio y romper todas sus cadenas, dando perfecta libertad a todas las personas para dar salida a lo

que decidan traer a nuestros puertos, y pidiendo lo mismo en los suyos. (*Notas sobre el estado de Virginia*, Cuestión XXII)

El Tártaro, por el contrario, préciase de valiente y abre las puertas de par en par a todas las naciones. (*La conquista de la China*, Capítulo XXIII)

El real de a ocho español y la creación del dólar

Jefferson fue para la independencia americana y la libertad democrática lo que Colón para la navegación marítima y la expansión global del cristianismo. Ambos descubrieron, navegaron y crearon un mundo que anteriormente había sido inimaginable, es decir, actuaron en contra de la idea del *non plus ultra*. Como se ha visto, para Jefferson el libre comercio constituye la clave al final de las *Notas*, y para ese propósito, un factor primordial es una moneda estable.

La primera acción del Congreso respecto a las monedas fue la creación de un comité en 1776. Éste elaboró un informe que recomendaba confeccionar una tabla con los valores de la plétora de divisas en circulación, fijándolos todos en relación con el real de a ocho o «dólar español». Jefferson se unió a dicho comité y redactó un nuevo informe en mayo de 1784 en el que secundó las conclusiones previas, añadiendo únicamente un sistema decimal en lugar de la división tradicional en cuartos y octavos. A continuación, se presenta el pasaje más importante de sus «Notas sobre el establecimiento de una unidad monetaria y de una acuñación para los Estados Unidos», texto que escribió mientras preparaba las *Notas*:

Al establecer la unidad monetaria, estas circunstancias son de principal importancia:

- i. Que sea de un tamaño conveniente para ser aplicada como medida en las transacciones monetarias comunes de la vida.
- ii. Que sus partes y múltiplos mantengan una proporción sencilla entre sí, de modo que faciliten la aritmética del dinero.
- iii. Que la unidad y sus partes o divisiones tengan un valor tan cercano al de algunas de las monedas conocidas para que el pueblo pueda adoptarlas fácilmente.

El dólar español parece cumplir con todas estas condiciones.

Adicionalmente, Jefferson y el comité recomendaron acciones para poner dicha información al alcance del Congreso: «analizar y examinar, con

la mayor precisión posible, los dólares españoles de diferentes fechas que circulan entre nosotros», y también «averiguar cuáles son las proporciones entre los valores del oro fino y la plata fina en los mercados de los diversos países con los que estamos o probablemente podamos estar relacionados comercialmente». Lo cierto es que, por formales y rigurosos que fuesen esos pasos técnicos, ya se sabía que la solución sería la natural: aquella que reflejaba la realidad comercial. Es más, se trataba de un intento de facilitar el comercio con el Imperio español e incluso de contribuir a la estabilidad del mismo real que iban a imitar: «La unidad monetaria de estos estados tendrá un valor equivalente al de un dólar español acuñado, y contendrá tanta plata fina como la que el ensayo previamente ordenado demuestre que contienen, en promedio, los dólares de las distintas fechas en circulación entre nosotros». Más allá de su informe al Congreso, Jefferson detalló esta sintonía orgánica entre las divisas americana y española para los lectores europeos de sus *Notas*, donde observó que la Asamblea de Virginia, en 1645, «prohibió el trueque con tabaco y mandó que el real de a ocho español valiera seis chelines, como el estándar de su moneda».

La simbología del real de a ocho en el dólar

El signo del dólar se hace eco de las columnas de Hércules y de las bandas que portan el lema *plus ultra* en el real de a ocho. Esta grafía aparece, por ejemplo, como anotación en los libros de cuentas y en la correspondencia de los mercaderes de las Indias durante la década de 1770. Aunque algunos expertos alegan que dicha conexión es debatible, tras haber leído la obra de Palafox —donde el real de a ocho adquiere la dimensión de un protagonista— no me cabe la menor duda. Más allá de esa disputa, resulta tan evidente como un templo que el primer dólar norteamericano constituyó un intento de imitar, por no decir perfeccionar, la célebre moneda española.

Existe un componente estratégico subyacente: la naciente república americana buscaba insertarse en el circuito comercial más libre del mundo de aquella época. Una vía idónea para lograrlo fue la adopción del real de a ocho como referente de su moneda oficial. De hecho, éste siguió siendo el curso legal en EE. UU. hasta la Ley de la Moneda de 1857 —hito que marcó el primer paso hacia el monopolio del gobierno federal sobre la oferta monetaria—. Y claro, en el tablero geopolítico del momento, el Imperio británico representaba el enemigo, mientras que el amigo natural era la Casa de Borbón, que gobernaba Francia, España, Nápoles, las Dos Sicilias y la totalidad de Hispanoamérica.

En los años previos a la Revolución francesa (1789), Rousseau sostuvo que una divisa es similar a una fe. Con ello criticaba la naturaleza ilusoria compartida tanto por las religiones como por las monedas *fiat*. Rousseau consideraba que dicho dinero era artificial y que explotaba la ignorancia de las masas. Tener fe en una divisa de este tipo podía cohesionar a una nación en torno a la extensión geopolítica de su uso; sin embargo, no se debía examinar su valor real con excesivo rigor ni «mirar detrás del altar», por así decirlo, pues de lo contrario sobrevendrían el desengaño y la desconfianza hacia el gobierno.

Por el contrario, Jefferson trazó un rumbo más cercano al de Mariana. Optó por evitar las ilusiones y los peligros del dinero *fiat* al convertir el real de a ocho en una nueva fe, tanto natural como nacional. Veía la estabilidad y la liquidez del dólar español como una fuerza económica, política y moral: un catalizador, un democratizador y una manifestación de la libertad, así como un arma estratégica contra nuestras inclinaciones al tribalismo. El peso mexicano representaba la oportunidad de una fusión mimética, enriquecedora y liberadora con España frente a Inglaterra y viceversa (*utraque unum*).

Con demasiada frecuencia, nuestros gobiernos están formados por mandarines que actúan en beneficio propio y expolían al pueblo, mientras colman de fondos públicos a sus partidarios para perpetuarse en el poder (véase Palafox). El gobierno es inevitable en el futuro previsible, pero deberíamos despojar a los gobernantes de la capacidad de engañar. Las deficiencias del real de a ocho eran muy inferiores a las de otras monedas. Era una divisa sencillamente demasiado sólida y líquida como para ser manipulada con facilidad; y tanto la Corona como sus asesores sabían que el éxito comercial, militar y moral de España dependía de dicha estabilidad monetaria.

La novela de Palafox ofreció a Jefferson una perspectiva para contemplar la Revolución americana de 1776 como un proceso análogo a la Revolución china de 1644. El real de a ocho desmoronó las relaciones entre la dinastía Ming y sus sujetos, facilitando e incluso apalancando el ascenso de los Qing. Casi siglo y medio después, la Casa de Borbón de España no sólo financió la Revolución americana, sino que suministró la divisa que posibilitó la independencia económica necesaria para su célebre declaración.

Entre las opciones de confiar en un gobierno o confiar en el pueblo, Jefferson prefería la segunda, aunque entendía la necesidad de la primera. En un sentido estético, político y moral, las *Notas* articulan su conversión a la cosmovisión mediterránea de un imperio democrático, en contra del Estado-nación inglés. El espejo monetario que planteó frente al real de a

ocho es la culminación del espejo moral que percibió en el concepto escolástico de la libertad. El objetivo era descartar el nacionalismo cuando fuese plausible, permitiendo así que los ciudadanos pensaran de manera más pragmática sobre las necesidades de la vida cotidiana. EE. UU. no es una nación; es un imperio basado en una idea diseñada para solucionar el problema sempiterno de los sacrificios exigidos por nuestros tribalismos (véase Girard). Esa idea es la libertad como motor económico y, por ende, moral. Las *Notas*, al igual que *El Federalista*, intentan esclarecer dicho principio. ¿Cómo evitar la mentalidad del esclavo, es decir, de la turba? ¿Cómo eludir la tendencia natural a resucitar la lógica colectivista, vengativa, identitaria, tiránica y sacrificial? ¿Cómo establecer las condiciones para impedir que los derechos desiguales y positivistas de castas privilegiadas arrasasen con la noción de los derechos humanos universales y negativos?

Hoy, ante los debates sobre el dinero *fiat*, la inflación y las divisas digitales, el ejemplo de aquel primer dólar transatlántico resuena con fuerza. Su éxito inicial radicó, precisamente, en heredar la confianza del real de a ocho. Jefferson entendió que una moneda sólida y líquida a la vez fortalece la libertad y el comercio, no el poder estatal arbitrario. Pese a ello, en países como Argentina, Venezuela, Colombia, Cuba, e incluso sus amigos en la propia España, se resiste la idea de dolarizar el mundo hispano, lastrados por un fuerte nacionalismo, la ideología marxista de la lucha de clases y un arraigado sesgo antiestadounidense. Sin embargo, bajo una lógica genuinamente católica — digamos «universal», «moral» y «no tribal» —, resulta evidente que la moneda más estable y menos susceptible a la devaluación constituye la mejor opción; pues arrebató el poder a los tiranos para depositarlo en manos de los individuos que participan en el libre intercambio. La idea monetaria católica (digámoslo así) no es mandar la dolarización *per se*, como si fuese cuestión de ceder soberanía nacional, sino más bien permitir y confiar en que el pueblo elija naturalmente la moneda que mejor le sirva. En ese sentido fundamental, liberar a Hispanoamérica es dolarizar, lo cual equivale a hispanizar, y siempre ha sido así, *ipso facto*.



Conquistadores y misioneros en Estados Unidos

Iván Vélez

Arquitecto, director de la Fundación DENAES e investigador de la Fundación Gustavo Bueno

El **23 de febrero de 1512**, Fernando el Católico firmó una **Real Cédula con Juan Ponce de León para descubrir y poblar la isla de Bimini**. El documento daba un plazo de tres años para poblar las islas no descubiertas. Asentado en la tierra, al adelantado se le daba el gobierno y la justicia de la isla, si bien, las fortalezas se mantendrían bajo el mando del rey, que se reservaba el repartimiento de los indios. En cuanto al oro que se hallara, se comenzaría con la entrega a la Corona del diezmo, para ascender hasta el quinto real. En el documento se da cuenta de las dificultades para establecer los límites entre las dominaciones española y portuguesa:

...e que a la yda podays tocar en qualesquier yslas e tierra firme del mar Oceano, ansi descubiertas o como por descubryr, con tanto que no sean yslas e tierra firme del mar Oceano que pertenezcan al serenissimo rey de Portugal, nuestro muy caro e muy amado hijo y entiendese aquellas que estovieren dentro de los límites que entre nos y el estan señaladas...

El 27 de marzo de 1513, domingo de Pascua Florida, la flotilla avistó la isla de Bimini. Cerca de aquella tierra se hallaba otra de la que se ignoraba si era isla o, como se comprobó más tarde, península. Al igual que ocurrió en otros territorios del Nuevo Mundo, la fantasía se mezcló con la crudeza del descubrimiento y la conquista. En el caso de la Florida no se trataba de amazonas, sino de una fuente cuyas aguas daban la eterna juventud, fábula que desmontó el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo.

... y estonçes se divulgó aquella fábula de la fuente que hacia rejuvenesçer é tornar mancebos los hombres viejos: esto fue el año de mill é quinientos y doçe. E fue esto tan divulgado é certificado por indios de aquellas partes, que anduvieron el capitan Johan Ponçe y su gente y caravelas perdidos y con mucho trabajo mas de seys meses, por entre aquellas islas, á buscar esta fuente: lo qual fue muy gran burla decirlo los indios, y mayor desvario creerlo los chripstianos é gastar tiempo en buscar tal fuente. Pero tuvo notiçia de la Tierra Firme é vídola é puso nombre á una parte della que entra en la mar, como una manga, por espaçio de çient leguas de longitud, é bien çinquenta de latitud, y llamóla la Florida.

Los límites de lo que hoy son los Estados Unidos se trazaron de este modo. Mediante expediciones que establecieron unos contornos en cuyo interior no se halló ninguna ciudad de la entidad de Tenochtitlan o de Cuzco. Entre la Florida y California no hubo ningún imperio comparable al mexicana o al inca. Por ese interior transitó Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Su epopeya quedó plasmada en un relato titulado *Naufragios*. A él se debe la construcción de otro mito: «las Siete ciudades de Cibola».

En pos de esas ciudades partió el franciscano Marcos de Niza el 7 de marzo de 1539. Con él dio inicio una misión evangelizadora y la fabricación de un espejismo, el de una ciudad construida con casas de cal y canto de varios pisos, con turquesas engastadas en puertas y ventanas. El de una tierra por la que se movían «camellos y elefantes, e vacas de las nuestras e montecinas, que las cazan por los montos la gente della, e mucha cantidad de ovejas como las del Perú, e otros animales que tienen un cuerno, solamente, que les allega hasta los pies; a cuya causa dice que come echado de lado. Dice que no son unicornios, sino otra manera de animales». A finales de 1539, el virrey Antonio de Mendoza dio el gobierno de Nueva Galicia a

Francisco Vázquez de Coronado. El contingente que le acompañó estaba compuesto por trescientos españoles, cientos de indios, una docena de franciscanos y un buen número de reses. La imagen, exceptuada la figura de los religiosos, anticipa el metraje de Hollywood. Instalado en Cíbola, en realidad un pobre pueblo de adobe, García López de Cárdenas, llegó hasta el gran vacío del Cañón del Colorado en cuyo fondo fluía un curso de agua que llamaron Río Tizón. Un año después, Cárdenas y Coronado recorrieron las praderas, el Llano Estancado, en busca de otra ciudad mítica, Quivira, que resultó ser otra aldea. Desvanecidos los sueños de encontrar fastuosas ciudades, las posiciones españolas fueron fluctuando, adentrándose en un territorio aparentemente ilimitado.

Así se configuró una red de presidios y misiones alrededor de los cuales orbitaron los españoles que recibieron tierras con la condición de no venderlas en diez años. El presidio no tenía un carácter penal, sino defensivo. Carecían, en ocasiones, de una estructura sólida. Así los descubrió el virrey Francisco Fernández de la Cueva y de la Cueva en 1702 cuando habló de presidios «en parajes confinantes de indios no reducidos, cuya barbaridad suele arrojar a las poblaciones y hacer correrías en los caminos, de notable horror; éstos aunque vulgarmente se nombran presidios, no lo son en lo formal porque no son plazas, fortalezas ni castillos, sino una compañía de montados de número prefijo que están rancheados en aquel paraje». La descripción del virrey deja ver las dificultades de dominar un territorio con poblaciones dispersas y nómadas, en contraste con lo hallado dos siglos y medio antes por Cortés. Pese a todo, para fijar población, se establecieron exenciones de impuestos y se entregaron herramientas y ganado a los pueblos indígenas, que mantuvieron sus formas de autogobierno. Con el fin de que sirvieran de espejo para los nativos, se construyeron pueblos habitados por tlaxcaltecas, purépechas y otomíes ya adaptados al modo de vida hispano. Con una frontera siempre fluctuante que a menudo se amplió gracias a la firma de tratados con diferentes naciones indígenas, se abrieron caminos por los que transitaron gentes en busca de fortuna, pero también religiosos que arriesgaron sus vidas e incluso las perdieron ante hombres que distaban mucho de parecerse a esa abstracción llamada «buen salvaje».

Si Cabeza de Vaca representa al soldado capaz de enfrentarse a todo tipo de dificultades, a un hombre de armas que, además, reza, fray Junípero Serra encarna a la perfección la figura del evangelizador. Cabeza de Vaca y Serra conectan La Florida con Alaska y abarcan un arco temporal de dos siglos de expansión que ha dejado su impronta en la toponimia de gran parte de los actuales Estados Unidos. Si el primero vivió en los tiempos de

Cortés, el segundo lo hizo en el de los Gálvez. En los del visitador general de la Nueva España, José de Gálvez primero, y en el de su sobrino Bernardo, capitán de los soldados de cuera y hombre clave en el surgimiento de los Estados Unidos.

Tras la expulsión de los jesuitas en 1767, los franciscanos tomaron el testigo evangelizador, tarea en la que destacó fray Junípero Serra, fundador de nueve misiones en la Alta California en las que se enseñaban oficios a los naturales. Instituciones complementarias de las de carácter militar en un territorio que México perdió en virtud del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

Mientras Cortés es denostado en México, las efigies de Bernardo de Gálvez y de fray Junípero Serra ocupan un lugar destacado en el Capitolio de la nación que construyó su épica gracias al celuloide por el que galoparon jinetes herederos de los españoles.



Las relaciones entre España y Estados Unidos 250 años después

Jorge Soley Climent
Economista y escritor

Las relaciones entre España y los Estados Unidos de América han pasado, desde la independencia de las Trece Colonias, por enormes altibajos, pero casi siempre han sido unas relaciones más intensas de lo que se podría esperar entre dos naciones separadas por casi 6000 kilómetros y un océano.

Los primeros pasos de las colonias en su guerra contra el Reino Unido contaron con el apoyo de la Monarquía Hispánica de Carlos III, presente en Florida e interesada en debilitar a un Imperio británico que amenazaba sus territorios americanos. Bernardo de Gálvez, el gobernador de la Luisiana española, fue clave para que España actuara con rapidez y determinación en cuanto España declaró la guerra a Gran Bretaña en 1779. Por un lado, España apoyó a los nacientes Estados Unidos con financiación y armas, por otro, no dudó en lanzar ataques sorpresa para tomar los fuertes ingleses a lo largo del río Misisipi y en la costa de lo que hoy llamamos el golfo de México.

Entre las acciones militares más destacadas se cuenta la toma de Mobila en 1780, resultado de una expedición naval y terrestre española que se adentró en el actual estado de Alabama. A pesar del fuerte huracán que dañó sus barcos, Gálvez logró sitiar y rendir el fuerte británico de Fort Charlotte en Mobila. El siguiente, y probablemente el más célebre hecho de armas de los españoles comandados por Gálvez, fue la batalla de Pensacola, en 1781, en la que se reunieron tropas venidas desde distintos puntos del Imperio español hasta formar un considerable ejército de 7000 hombres. Pensacola era la capital de la Florida Occidental británica y una base militar fuertemente defendida. El asedio duró dos meses y culminó cuando un disparo de artillería español hizo estallar el polvorín principal del fuerte inglés, forzando la rendición británica.

Fue a raíz de esta batalla por la que el rey Carlos III le otorgó a Gálvez el derecho de añadir a su escudo de armas la imagen de su barco con el lema: «Yo solo». El origen de este lema proviene del momento en que, al iniciarse la batalla, algunos barcos españoles encallaron en la barra de arena de la bahía, mientras el resto se negaban a avanzar por miedo al intenso fuego de la artillería británica. Fue entonces cuando Gálvez, a bordo de su propio bergantín, ordenó izar su insignia y se lanzó a la batalla no sin antes enviar el siguiente mensaje al almirante Calvo: «El que tenga honor y valor que me siga. Yo voy por delante con el Galveztown para quitarle el miedo». A pesar del fuego enemigo, Gálvez consiguió cruzar el peligroso estrecho y colocar su artillería a distancia de tiro de Pensacola. Su audaz gesto provocó que el resto de la flota le siguiera y así la batalla cayese del lado español. Nada mal para un imperio supuestamente en decadencia pero que demostró disponer de hombres capaces aún de grandes gestas.

Pero más allá del resultado concreto de estas batallas, el enfrentamiento con España obligó a Gran Bretaña a desviar miles de soldados, barcos y recursos hacia el sur, distrayéndolos del escenario bélico que se libraba con el ejército de George Washington en el norte. Además, España aseguró el flujo continuo de dinero, pólvora, medicinas y uniformes que los españoles enviaban a los rebeldes norteamericanos a través del Misisipi.

En el Tratado de París de 1783, por el que el Reino Unido reconocía oficialmente la independencia de sus Trece Colonias, España obtuvo importantes compensaciones por su apoyo a la causa estadounidense. La más importante fue la recuperación del control de las dos Floridas, lo que le permitió cerrar el acceso sur del continente a los británicos. Otra consecuencia, no menor, fue la recuperación de la isla de Menorca tras décadas

de ocupación británica. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos diplomáticos, España no logró que Gran Bretaña le devolviera el peñón de Gibraltar.

Poco duraría esta conjunción de intereses entre España y los recién nacidos Estados Unidos de América. El Tratado de París no definía con precisión el límite norte de la Florida Occidental, lo que provocó un conflicto entre ambos países que duraría de 1783 a 1795. La zona en disputa era extensa y ocupaba territorios que pertenecen hoy a los estados de Misisipi y Alabama. En 1784 España prohibió a los barcos estadounidenses navegar por el bajo Misisipi y usar el puerto de Nueva Orleans, lo que perjudicó gravemente a los colonos del oeste (Kentucky y Tennessee), quienes no tenían otra vía de salida para sus productos que el gran río. Además, las autoridades españolas, como el gobernador Esteban Miró, natural de Reus, firmaron tratados con las naciones indias Creek, Choctaw y Chickasaw, por los que España les suministraba armas para que actuaran como territorios tapón con el fin de frenar el expansionismo de los colonos estadounidenses.

La conclusión de este conflicto prefigura lo que van a ser ciertas constantes históricas. Por un lado, aparece claramente ya desde sus primeros pasos la vocación expansiva y la inflexible determinación de los aún jóvenes Estados Unidos por controlar todo el territorio continental entre los dos océanos. Por otro, la debilidad española que, a pesar de acciones heroicas que nunca faltaron, no tendría ya la capacidad de imponerse en un conflicto abierto. En esta ocasión fue el estallido de las guerras con la Francia revolucionaria lo que llevó a España a firmar el Tratado de San Lorenzo de Real en 1795, por el que España cedía ante Estados Unidos para evitar un conflicto lejano mientras Europa vivía de conmoción en conmoción. La venta definitiva de toda Florida a los Estados Unidos se formalizó en el Tratado de Adams-Onís, firmado en 1819.

Esta venta tomó la forma de tratado, pero en realidad fueron los Estados Unidos quienes arrebataron lo que quedaba de Florida española por las armas. España estaba desangrada tras la invasión napoleónica y los pocos recursos militares de que disponía se dedicaban a las guerras de independencia en Hispanoamérica. En este escenario de extrema debilidad, el general estadounidense Andrew Jackson cruzó ilegalmente la frontera en la llamada *Primera Guerra Seminola, en 1818, capturando* los fuertes españoles de San Marcos y Pensacola. Ante los hechos consumados y la imposibilidad de defender militarmente la colonia, el ministro español Luis de Onís negoció el abandono de la Florida española con el secretario de Estado norteamericano, John Quincy Adams. De resultados de este acuerdo,

que podríamos calificar más bien de imposición, Estados Unidos «compró» Florida por 5 millones de dólares. En realidad ni uno solo de esos dólares llegó a las arcas españolas: en su lugar, el gobierno estadounidense se comprometió a pagar esa cantidad para liquidar las reclamaciones legales que los ciudadanos norteamericanos tenían contra la Corona española por daños sufridos durante las guerras europeas.

El siglo XIX continuó con la expansión territorial de los Estados Unidos hacia el oeste, teniendo ahora como principal víctima en su avance a las naciones indias y a la República de México, que en la guerra que tuvo lugar entre 1846 y 1848 vio cómo los «gringos» les arrebataban con el Tratado de Guadalupe Hidalgo algo más de la mitad de su territorio, incluyendo los actuales estados de California, Nevada, Utah, Arizona, Nuevo México, Colorado, y partes de Wyoming, Kansas y Oklahoma, además de la anexión de Texas, que se había independizado de México en 1836.

Durante la guerra de secesión España mantuvo una posición neutral, si bien el gobierno español temía que una victoria aplastante del Norte amenazara sus últimas posesiones de Cuba y Puerto Rico. No iban desencaminados.

A pesar de la neutralidad hubo españoles que participaron en la contienda. En concreto, aproximadamente 2500 en las filas confederadas, en unidades como la Guardia Española de Mobile (Alabama), mientras que un millar de españoles combatieron con el Norte, la mayor parte recién llegados a los Estados Unidos y encuadrados en unidades que recogían a emigrantes de distinto origen, como los regimientos de zuavos de Nueva York.

Pero, más allá de aquellos combatientes, la guerra tuvo un impacto devastador en la industria textil, especialmente en Cataluña. El bloqueo naval de la Unión sobre los puertos del Sur interrumpió por completo la llegada de materia prima, el algodón estadounidense, del que dependían las fábricas catalanas. El desabastecimiento disparó los precios internacionales de la fibra y provocó el cierre de decenas de fábricas en lo que se conoció como la «hambruna del algodón», que provocó graves tensiones sociales. Pero si en España los efectos fueron catastróficos, la paralización de la producción agrícola en el sur de Estados Unidos hizo que subiera tanto la demanda de azúcar como su precio, enriqueciendo enormemente a los terratenientes hispano-cubanos.

Pero sin duda alguna el momento más bajo de las relaciones entre España y los Estados Unidos fue la guerra hispano-estadounidense de 1898 que dio lugar al Desastre del 98. La tensión máxima llegó tras la explosión

del buque *USS Maine* en La Habana. El magnate de la prensa amarilla William Randolph Hearst envió a Cuba a uno de sus mejores ilustradores, Frederic Remington, para que captara imágenes de las atrocidades que supuestamente estaban cometiendo los españoles. Cuenta la anécdota que el ilustrador le escribió un telegrama a Hearst con el texto «Todo está en calma. No habrá guerra. Quiero volver». Hearst le respondió con otro telegrama en el que le decía: «Usted ponga las ilustraciones, yo pondré la guerra».

Cierto o no, lo que sí es seguro es que el tratamiento que el *Journal* dio al hundimiento del *Maine* fue un ejemplo claro de manipulación periodística. Cuando el acorazado *Maine*, anclado en el puerto de La Habana, explotó provocando la muerte de 266 miembros de su tripulación, Hearst vio su oportunidad y tituló en portada: «El *Maine* partido en dos en La Habana por un infernal artefacto del enemigo». Lo cierto es que ninguna de las investigaciones serias sobre el asunto ha conseguido vincular a España con la explosión, probablemente accidental, pero una opinión pública impactada por esta noticia fue decisiva para que el gobierno norteamericano declarara la guerra a una España sumida en una profunda crisis que se mostró incapaz de conservar su perla caribeña. No obstante, la guerra fue más costosa para los Estados Unidos de lo que habían esperado y tuvieron que recabar el apoyo de los independentistas cubanos, los mambises comandados por Antonio Maceo y Máximo Gómez. Finalmente, Estados Unidos acabaría descartando la anexión de Cuba y aceptaría en el Tratado de París del año 1898 una constitución y un gobierno propio para Cuba, si bien forzó la inclusión de ciertas provisiones especiales, tales como el derecho de los Estados Unidos a poseer bases militares en la isla. Había nacido Guantánamo.

La derrota española no se limitó a Cuba, sino que se extendió a los demás últimos territorios de ultramar: Filipinas (posteriormente se legalizó la invasión con un contrato de venta de las Filipinas a los Estados Unidos por 20 millones de dólares), Puerto Rico y Guam. El resto de las posesiones españolas en Asia, las islas Marianas, las Carolinas y Palaos, ante la imposibilidad de defenderlas, fueron vendidas a Alemania por un precio de 25 millones de pesetas de la época.

Tras el desastre del 98 y la retirada total de España del continente americano, ambos países siguieron sus respectivos caminos sin mayores roces. La no participación de España en la Primera Guerra Mundial la dejó al margen del Tratado de Versalles y del impacto de las políticas *wilsonianas* de reconfiguración de Europa.

Durante la Guerra Civil española, Estados Unidos se mantuvo neutral e impuso un embargo que prohibía la venta de armas a ambos bandos. No obstante, y a pesar de no participar España en la Segunda Guerra Mundial, la victoria aliada fue considerada por muchos como el principio del fin de la España nacida de la victoria nacional en la Guerra Civil. Derrotados sus aliados Alemania e Italia, el régimen de Franco parecía tener los días contados. Y, sin embargo, tras el aislamiento inicial, Estados Unidos jugó un papel clave en la supervivencia de la España franquista. ¿El motivo? La recién estrenada Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética. En este nuevo contexto internacional poco importaba quiénes habían sido tus aliados una década atrás, lo prioritario era frenar la expansión comunista en Europa, para lo que los Estados Unidos no dudaron en apoyar a Franco.

Se firmaron así los Pactos de Madrid de 1953, que permitieron la instalación de bases militares estadounidenses en suelo español a cambio de ayuda económica y reconocimiento internacional. El primer presidente estadounidense en visitar España fue Dwight D. Eisenhower en 1959, en lo que supuso un importante espaldarazo a Franco, apoyo que se confirmó durante las visitas a España de Richard Nixon en 1970 y de Gerald Ford en 1975, durante la que el presidente norteamericano recibió las llaves de la ciudad de Madrid.

El respaldo estadounidense supuso una especie de tutela informal por parte de Estados Unidos sobre España, algo que se hizo muy patente cuando, poco después de la visita de Nixon, en 1971, tuvo lugar un comentado encuentro entre el jefe del Estado, Francisco Franco y el general estadounidense Vernon Walters en el Palacio de El Pardo. Walters le entregó a Franco una carta personal de Richard Nixon en la que le pedía que hablara con total franqueza con su enviado. Tras unas palabras genéricas de Walters para abrir el hielo, Franco le dijo: «Quítese usted, Walters, a Nixon no le importa nada lo que yo piense de la Guerra Fría. Le importará saber qué va a pasar en España cuando yo falte». Fue entonces cuando Franco le aseguró a Walters que los estadounidenses no debían preocuparse por una revolución o el caos tras su fallecimiento por dos razones principales que garantizarían la estabilidad: el príncipe Juan Carlos y la consolidada clase media.

Una vez fallecido Franco, los Estados Unidos siguieron tutelando de cerca la evolución de su aliado. Su principal temor fue en los años 1970 que el PCE de Santiago Carrillo, que era la fuerza antifranquista mejor organizada, capitalizara el cambio de régimen y alcanzara el poder. Para evitarlo, no dudó en apoyar a un PSOE con escasísima base social, pero que renunció

al marxismo en 1979 y se convertía en la fuerza política que podía agrupar el voto de la izquierda en torno a un modelo socialdemócrata. Este apoyo no se realizó de manera abierta, lo que hubiera perjudicado la imagen del PSOE, sino que la ayuda económica se canalizó de forma indirecta a través de la Fundación Friedrich Ebert, vinculada al partido socialdemócrata alemán de Willy Brandt. En cuanto llegó al poder, el PSOE de Felipe González recompensó la apuesta estadounidense: a pesar de haber hecho campaña bajo el lema «OTAN, de entrada no», el gobierno socialista defendió la permanencia de España en la OTAN en el plebiscito de 1986 al tiempo que garantizaba la continuidad de las bases militares estratégicas de Rota y Morón.

Las relaciones entre España y Estados Unidos tras Felipe González han oscilado entre un seguidismo acrítico e incondicional en tiempos de Aznar y un distanciamiento, cuando no enfrentamiento, con tintes demagógicos y antioccidentales durante los gobiernos de Zapatero y Sánchez, entre el esperpento de la alianza de civilizaciones y la entrega del país a los intereses de China. Mientras tanto, los Estados Unidos han intensificado sus relaciones de amistad con quien es rival geopolítico de España, Marruecos, con quien ha establecido estrechos vínculos económicos y militares, consolidando así una alianza que se remonta a los tiempos de la Marcha Verde y que incluye el reconocimiento por parte de los Estados Unidos de la anexión marroquí del Sahara y la inclusión del reino alauita en los Acuerdos de Abraham.

Vivimos pues en un escenario de enfriamiento en las relaciones entre ambos países que refleja un larvado enfrentamiento desde la llegada al poder de Zapatero en España. Pero lo peor no son las consecuencias de este distanciamiento, que se podrían suavizar, al menos superficialmente, con un cambio de gobierno en España; lo peor es lo que esta situación revela acerca de la posición internacional de España. Y lo que revela es que España, a diferencia de otras naciones de nuestro entorno, carece de una política exterior de Estado, una política que sea compartida en sus grandes líneas por las fuerzas políticas mayoritarias y que evite esos bandazos a los que ya nos hemos acostumbrado. La realidad es que la España actual se ha convertido, por este motivo, en un aliado poco fiable, con el que puedes contar coyunturalmente, pero nunca a largo plazo, pues cualquier cambio de gobierno puede significar una enmienda a la totalidad de lo acordado hasta ese momento. Este fracaso del régimen de 1978, incapaz de establecer una política exterior estable y no dependiente de la coyuntura política del momento, debilita enormemente la relación de España con los Estados Unidos y traerá, a buen seguro, consecuencias negativas para nuestro país.



fundaciondisenso.org